

PADEM

2022

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO IBAÑEZ

Río Ibáñez 2021

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.....	6
VISIÓN:.....	6
MISIÓN:.....	6
PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ.....	7
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS.....	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS.....	8
1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	8
2.- GESTIÓN DE LIDERAZGO.....	8
3.- CONVIVENCIA ESCOLAR.....	8
4.- GESTIÓN DE RECURSOS.....	9
5.- RESULTADOS.....	9
6.- SELLO.....	9
DIAGNÓSTICO COMUNAL INDICADORES DEMOGRAFICOS Y SOCIO ECONOMICOS	
DIAGNÓSTICO.....	11
INDICADORES DEMOGRAFICOS.....	12
DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL COMUNA DE RIO IBAÑEZ.....	17
1.- Características de Vulnerabilidad de las Escuelas de la Comuna.....	20
2.- Matricula de estudiantes de la comuna de Río Ibáñez.....	20
2.1 TABLA DE MATRÍCULA ÚLTIMOS SEIS AÑOS POR ESCUELA.....	21
3.- PROGRAMAS MINISTERIALES IMPLEMENTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.....	25
EVALUACIÓN PADEM PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES.....	36
6.-ESTADO DE AVANCE PADEM 2021.....	37
6.1 LOGROS ALCANZADOS:.....	37
RESULTADOS SIMCE 2021.....	39
6.2 PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE RÍO IBÁÑEZ.....	43
7. INFORME FINANCIERO 2021.....	45
MATRÍCULA Y DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE.....	47
8.-MATRÍCULA PROYECTADA.....	48
OBJETIVOS, METAS Y PLANES DE ACCIÓN POR DIMENSION 2022.....	51
PLAN DE ACCIÓN COMUNAL.....	53
1. LIDERAZGO.....	53
2. GESTION PEDAGOGICA.....	59
3. FORMACION Y CONVIVENCIA.....	69
4. GESTION DE RECURSOS.....	75
PRESUPUESTO 2022.....	83
PLAN DE MONITOREO PADEM 2022.....	87
MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	88

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Comunal, constituye un instrumento de planificación local de la Educación de la comuna de Río Ibáñez, para el año 2022, de acuerdo a la política permanente de la administración municipal, liderada por el Alcalde y Sostenedor de los Establecimientos Sr. Marcelo Santana Vargas.

El Plan anual de desarrollo Educativo, que establece la Ley 19.410/1995, constituye una oportunidad de profundizar la descentralización y autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local, se haga cada vez cierta, además de programar metas anuales, considerando los recursos humanos, financieros y materiales existentes. Integran los proyectos educativos institucionales elaborados por los establecimientos educacionales. Este instrumento ha sido elaborado con el aporte de todos los estamentos relacionados con la educación.

El PADEM de Río Ibáñez, es un instrumento de planificación, cuyo objetivo es elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema y el servicio educativo en general, mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, de la infraestructura educacional, el equipamiento y el desarrollo profesional de los docentes, asistentes. A través de él se busca articular los diferentes niveles de Enseñanza, optimizando y racionalizando los recursos disponibles. Es un instrumento participativo que aporta a la superación de las dificultades que tienen los establecimientos para lograr mejor calidad de Educación de sus estudiantes.

Los objetivos y metas propuestas en los planes de acción para el año escolar 2022, que se proponen en este Plan, apuntan a promover y elaborar proyectos para Desarrollar estrategias que busquen fundamentalmente fortalecer la Educación Municipal, bajo los principios de la Calidad, la Participación y la Equidad. Esto sin perder de vista una de nuestras principales problemáticas *la escasa matrícula*, lo que trae consigo una insuficiente subvención escolar.

Las autoridades comunales, han buscado potenciar distintos proyectos de inversión tanto privada como pública, que posibiliten la permanencia de los pobladores en las distintas localidades de la comuna, creando fuentes de trabajo permanentes, dando impulso al potencial turístico, apoyando proyectos productivos, en síntesis, creando instancias que permitan un desarrollo sustentable de la comuna, teniendo presente nuestra vocación 100% rural; sin embargo, esta materia trasciende el ámbito educativo, suponiendo un trabajo planificado y coordinado con otras áreas y esferas gubernamentales.

Conscientes de la trascendencia de la tarea educativa, las autoridades comunales, año a año aportan los fondos necesarios para cubrir el déficit, del sector Educación.

Los principios de calidad y equidad de la educación, siguen siendo nuestro norte, a pesar de todos los obstáculos. Es necesario detenerse y analizar la situación con visión de futuro, involucrando la participación de las autoridades Regionales y Nacionales, estableciendo una verdadera alianza estratégica, que nos permita brindar a nuestros estudiantes, una respuesta educativa no solo de calidad en cuanto a la adquisición de contenidos y desarrollo de habilidades, sino también respetuosa de sus particularidades, que les permita alcanzar un desarrollo integral.

Para lograr una educación de calidad con equidad y con proyección, es fundamental aunar los esfuerzos de autoridades, directivos, docentes, asistentes y especialmente de padres, madres, apoderados, estudiantes, todo ello plasmado bajo la conducción de verdaderos líderes, que encaucen los objetivos, sueños y aspiraciones de toda la comunidad educativa.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

VISIÓN:

La comuna de Río Ibáñez, a través de un trabajo organizado y participativo, pretende entregar una educación de calidad e inclusiva en los niveles de educación parvularia, educación general básica, educación media científico humanista y técnico profesional, con funcionarios comprometidos con su desarrollo profesional, identificados con su comunidad educativa, con una gestión enfocada en el aprendizaje de los estudiantes para lograr competencias que le permitan proseguir estudios superiores, reforzada por una formación valórica de crecimiento y compromiso social, que los prepare adecuadamente para afrontar la vida.

MISIÓN:

Favorecer que cada establecimiento educacional de la comuna se constituya como una comunidad de aprendizaje, con un proyecto educativo propio, que asegure una educación de calidad e inclusiva, donde primen los valores e identidad local, con profesores y profesoras altamente comprometidos (as) y preparados; que posibiliten que cada estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades tanto académicas, como valóricas, en los diferentes ámbitos del desarrollo integral, y que construyan, en colaboración con las familias y la comunidad local, un clima escolar inclusivo y respetuoso de las particularidades de cada uno de sus miembros.

PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÌO IBÁÑEZ

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Fortalecer la alianza estratégica con profesores y directivos en torno a mejorar los resultados de nuestros estudiantes, combinando participación, capacitación, asesoría técnico pedagógica e instancias de evaluación.
- Fortalecer la modalidad técnico profesional servicios turismo, en el Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo.
- Promover la continuidad de los Establecimientos Educativos que decidieron la transformación en Comunidad de Aprendizaje, proyecto educativo que busca mejorar los aprendizajes, la inclusión y la convivencia escolar a través de la participación de las familias y la implementación de actuaciones educativas de éxito.
- Detectar, precozmente, necesidades educativas especiales, necesidades emocionales y psicosociales de los estudiantes y sus familias, para generar respuestas eficaces en pos del desarrollo armónico de sus capacidades.
- Crear al interior de los establecimientos entornos armoniosos, de respeto y valoración por las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales de estudiantes y familia de descendencia indígena.
- Favorecer la comunidad de aprendizaje, el desarrollo de un clima escolar positivo y una convivencia escolar armoniosa, que permita a cada uno de sus miembros alcanzar su máximo desarrollo, en un ambiente de respeto e inclusión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS

1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Desarrollar una comunidad comunal de aprendizaje, constituida por comunidades de aprendizaje en cada uno de los establecimientos educacionales. Esto es, favorecer el trabajo colaborativo entre los docentes, entre los establecimientos de la comuna y, entre los establecimientos y el Departamento de Administración de Educación Municipal. Esto con el foco en el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas al interior de los establecimientos educacionales de la comuna de Río Ibáñez, que faciliten la implementación efectiva del currículum, el desarrollo de valores, el respeto y rescate de la identidad cultural local, así como la instalación de una cultura escolar inclusiva; que respeta la autonomía y las características particulares de cada uno de nuestros establecimientos.

- Favorecer la instalación de las Actuaciones educativas de éxito en los establecimientos que se sumaron a Comunidades de Aprendizaje.

2.- GESTIÓN DE LIDERAZGO

- Ejercer el liderazgo técnico, pedagógico y administrativo, con miras a la instalación de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, en cada una de nuestras escuelas y liceo, favoreciendo el liderazgo y autonomía de cada uno de los equipos directivos de nuestros establecimientos.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

- Facilitar al interior de nuestros establecimientos, la construcción de comunidades de aprendizajes que se caractericen por ser espacios democráticos, donde se promueva la participación de todos sus miembros en la resolución de situaciones conflictivas, la creación de medidas preventivas y la propuesta y ejecución de acciones que promuevan el aprendizaje de una sana convivencia escolar.

4.- GESTIÓN DE RECURSOS

- Gestionar la adquisición y uso de los recursos, tanto humanos, como materiales y financieros, de forma eficaz, eficiente y, contextualizada a los requerimientos, necesidades y características de cada uno de nuestros establecimientos educacionales.

5.- RESULTADOS

- Mejorar los estándares de aprendizaje, de todos los estudiantes de nuestra comuna, teniendo presente, además, el desarrollo de nuestros estudiantes, considerando los otros indicadores de calidad educativa, emanados desde el MINEDUC.

6.- SELLO

Favorecer la construcción de una cultura escolar comunal que responda a las políticas Ministeriales y a los principios en los que se basa una Comunidad de Aprendizaje, es decir favorecer una cultura participativa, dialógica y solidaria, donde se persigan altas expectativas de aprendizaje y se valoren las diferencias y la cultura propia de cada miembro de la comunidad educativa.

**DIAGNÓSTICO COMUNAL
INDICADORES
DEMOGRÁFICOS Y SOCIO
ECONÓMICOS**

DIAGNÓSTICO

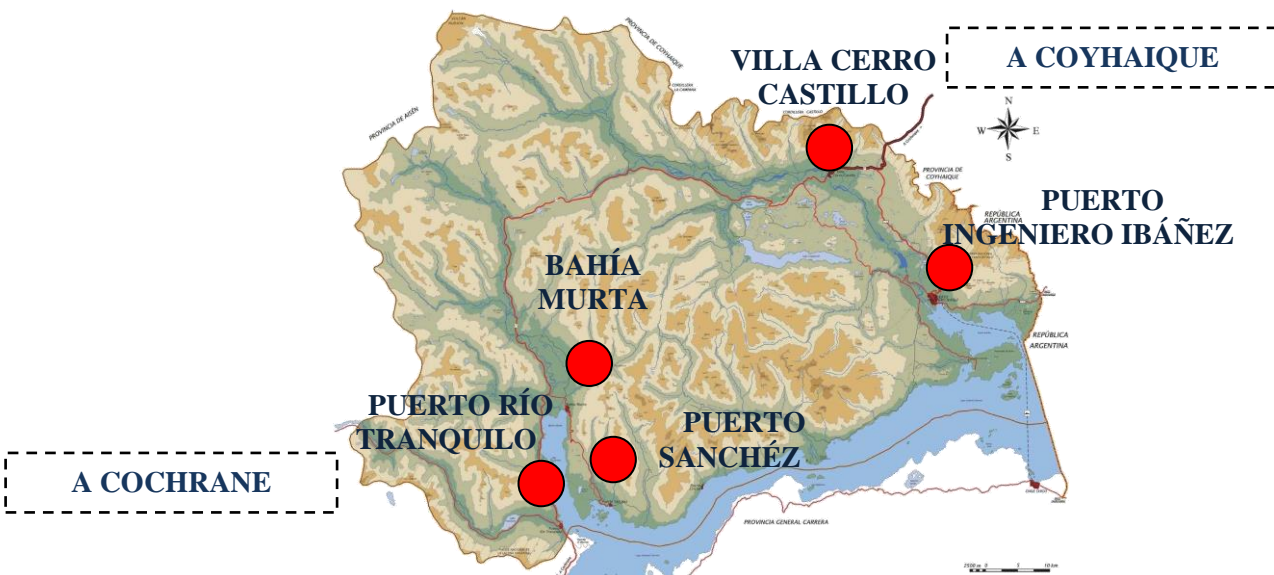


Figura N° 1: Mapa Comuna de Río Ibáñez y sus localidades

Para un buen diagnóstico de la Educación Municipal de Río Ibáñez, resulta relevante seguir de cerca el cambiante y volátil entorno externo que se debe afrontar, debido a la situación demográfica y socioeconómica, que sin duda generarán importantes impactos en la gestión administrativa y financiera de la educación comunal. Para ello la institución debe estar preparada para tomar las mejores decisiones en los próximos periodos de gestión.

El diagnóstico considera todas aquellas variables que sean significativas para la educación de la comuna Río Ibáñez, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto se presentan indicadores generales de la condición actual, a partir de la información del INE y la encuesta CASEN.

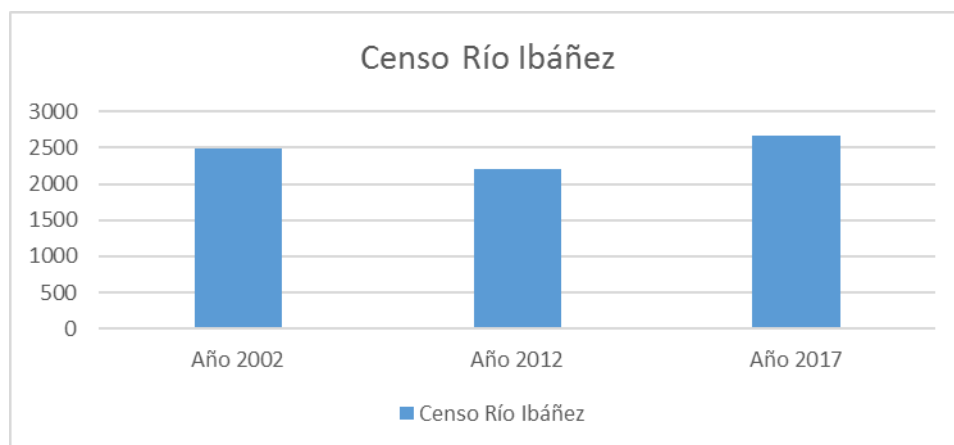
INDICADORES DEMOGRAFICOS

1.1 Población comunal.

A partir de los datos que se señalan, se observa un leve aumento de la población comunal en relación a los dos últimos indicadores, habiendo una variación de 7.63% entre los años 2012 y 2017

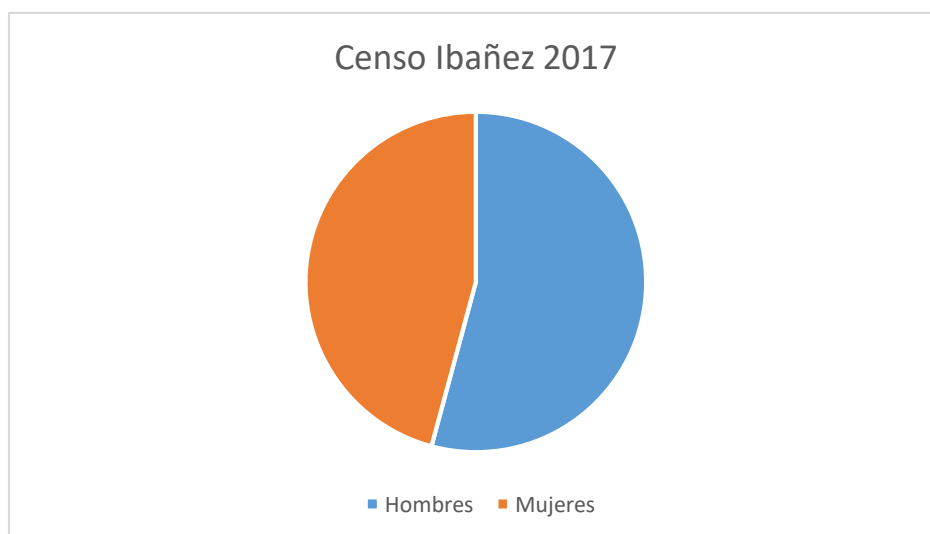
Censo Río Ibáñez	2012	2017
2002	2208	2666

Datos obtenidos en INE resultados censo de población 2017



1.2 Población comunal según sexo.

Censo Ibáñez	Hombres	Mujeres	total
Año			
2017	1445	1221	2666



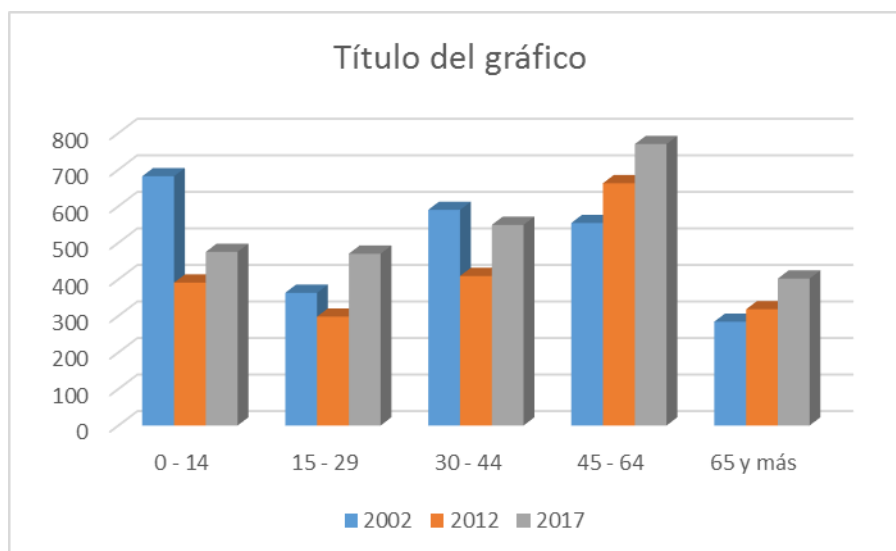
1.3 Población comunal según tramos de Edad.

En relación a la distribución de la población comunal según tramos de edad, en el siguiente gráfico se observa variación en los últimos Censos, con un leve aumento de la población en todos los tramos de edad.

Con un porcentaje de 28,8% de la población mayoritaria entre 45 y 64 años.

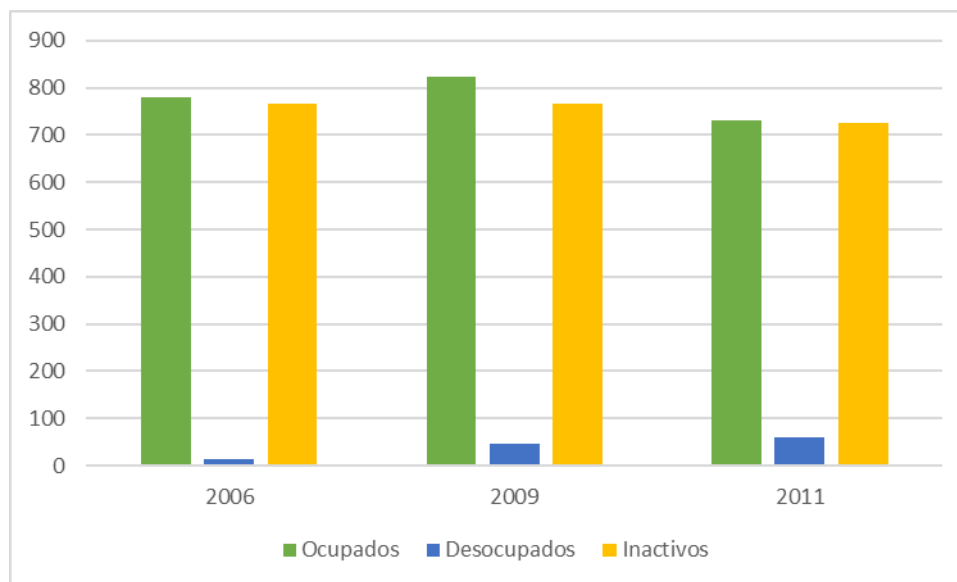
Edad	2002	2012	2017
0-14	682	391	475
15-29	363	298	470
30-44	590	409	549
45-64	554	663	770
65 y más	284	318	402

Datos CENSO 2017



1.4 Población comunal por ocupación y rama de actividad económica.

Ocupados			Desocupados			Inactivos		
2006	2009	2011	2006	2009	2011	2006	2009	2011
779	824	731	13	46	60	766	753	725

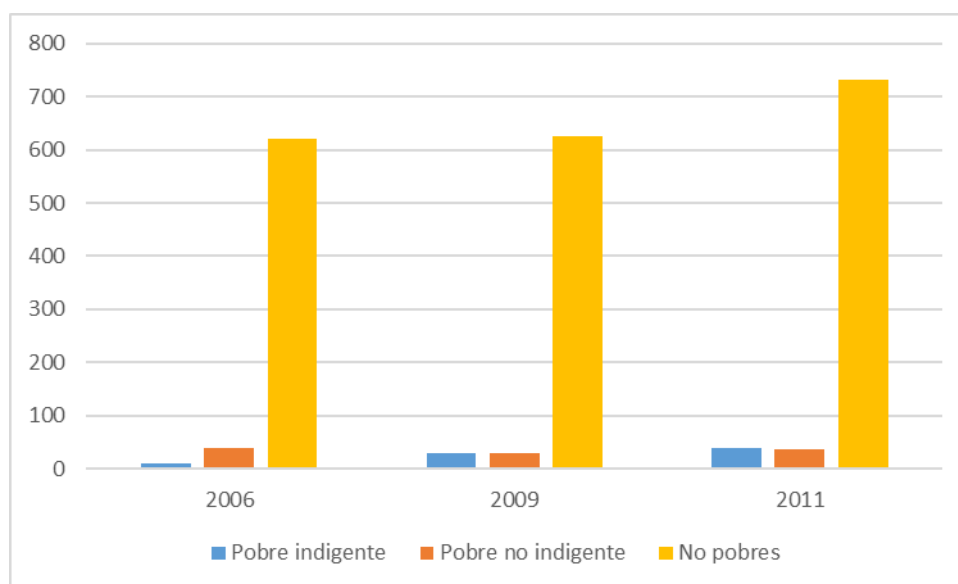


Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

1.5 Población comunal por condición de pobreza.

Nivel pobreza	2006	2009	2011
Pobre indigente	9	28	39
Pobre no indigente	39	29	36
No Pobres	622	626	731
Total	670	683	806

Fuente obtenidos encuesta casen 2011



1.6 Población comunal pertenecientes a pueblos originarios

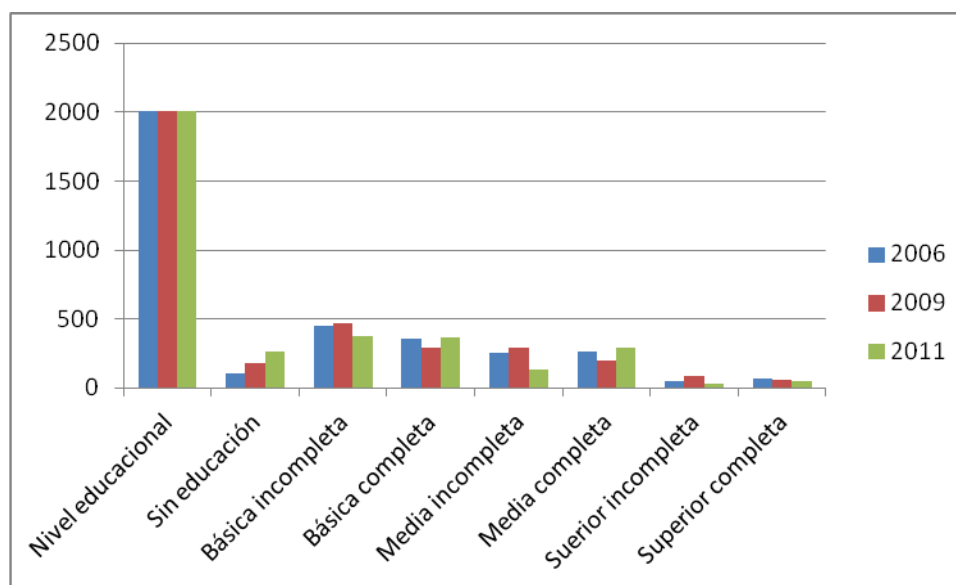
Pueblo	Año 2002	Año 2017
Alacalufe	5	6
Aimara	2	2
Mapuche	363	715
Quechua	3	
Rapa nui	2	
Yagan		2
Diaguita		2
Otros pueblos		47

2. Características Educativas

2.1 Población comunal por nivel educacional

Nivel educacional	2006	2009	2011
Sin educación	109	182	260
Básica incompleta	455	468	374
Básica completa	355	291	364
Media incompleta	254	291	137
Media completa	261	198	295
Superior incompleta	52	88	35
Superior completa	72	63	51

Fuente obtenidos encuesta casen 2011



**DIAGNÓSTICO
EDUCACIONAL COMUNA
DE RIO IBAÑEZ**

Nuestra comuna, se ha propuesto entregar una Educación de calidad, utilizando eficientemente los recursos que percibe con el fin de favorecer a la población escolar, para lograr un crecimiento sostenido en el ámbito social y económico de la comuna. En un ambiente de respeto y armonía, formando estudiantes con sólidos principios éticos y morales, respetuosos de la diversidad de pensamientos políticos y religiosos, provistos de una personalidad propia, reflexiva y crítica, abierto y permeable al cambio, con profesores altamente comprometidos que posibiliten que cada alumno y alumna desarrolle al máximo sus capacidades.

La municipalidad de Río Ibáñez, **administra a través del DAEM cinco Establecimientos Educativos:**

- Escuela Aonikenk
- Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo
- Escuela Rural Carretera Austral
- Escuela María Antonieta Parra Monsalve
- Escuela Gabriela Mistral.
- **Más un Jardín Infantil VTF JUNJI**

Establecimiento Educativo	Cursos simples	Cursos combinados	Total cursos AÑO 2021
AONIKENK	8 (1° A 8°)	1 (NT1 y NT2)	9
LICEO BICENTENARIO RURAL C. CASTILLO	6 (7° y 8° E.B.) (1° a 4° E.M)	3 (NT1 y NT2 - 1° y 2° - 3° y 4° - y 5° y 6°)	10
RURAL C. AUSTRAL	0	4 (1° y 2°- 3° y 4°- 5° y 6°- 7°y 8°)	4
M.A.PARRA M	0	1 (1° A 6°)	1
G. MISTRAL	0	5 (NT1 y NT2- 1° y 2°- 3° y 4°- 5° y 6°- 7°y 8°)	5
Totales	14	14	28

Todos los Establecimientos Educativos se encuentran clasificados como rurales, y se imparte Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media.

-3 imparten modalidad de multigrados, 1 de ello desde el primer nivel de transición a enseñanza básica completa.

-1 imparte desde el primer Nivel de Transición a E. Media

-1 imparte desde el primer nivel de transición y E. Gral. Básica completa.

Los establecimientos están adscritos a diferentes programas del Ministerio de Educación, entre ellos:

➤ Convenio de Igualdad de Oportunidades, recibiendo una subvención preferencial, (SEP ley 20.248). Según convenio firmado el año 2015. (en los 5 E.E.)

➤ Programa de Integración Escolar (PIE), (Decreto N° 170), en las escuelas Aonikenk, Carretera Austral, Gabriela Mistral y en el Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, este programa contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la atención a la diversidad de aprendizajes establecidas en el aula de clases.

➤ Programa de Educación Interculturalidad Bilingüe, Aonikenk y María Antonieta Parra, este programa releva la importancia de fortalecer al interior de los establecimientos el conocimiento de la lengua, la cultura, la historia, la cosmovisión y las formas de construcción de mundo de los pueblos originarios, esto nos convoca a todos y nos impone la necesidad de contar con una estructura educativa que resguarde y promueva la interculturalidad al interior del establecimiento.

➤ El Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, al ser nominado Bicentenario pertenece a una red de establecimientos que considera contar con equipo docente de calidad, con el compromiso de obtener los resultados más altos en las pruebas de medición nacional.

➤ Microcentro Rural “Innovando en el Lago”. Compuesto por las escuelas Gabriela Mistral, Carretera Austral y María Antonieta Parra Monsalve.

➤ Red Río Ibáñez, donde participan los Equipos Directivos de las Escuela Aonikenk y Liceo Rural Cerro Castillo.

➤ Programas de JUNAEB (Salud, ESPAS, Alimentación, Me conecto para Aprender.

1.- Características de Vulnerabilidad de las Escuelas de la Comuna.

Las Escuelas de la Comuna, otorga servicios educacionales a niños, niñas y jóvenes con distintos grados de vulnerabilidad, entender la vulnerabilidad como una circunstancia, es de vital importancia para lograr entregar un servicio que brinde oportunidades para el futuro.

El Sistema de Asignación con Equidad (SINAE), sirve para focalizar de manera precisa y personalizada a los niños con primera, segunda y tercera prioridad, para la entrega de beneficios de la JUNAE. La información es obtenida por Fonasa, Mideplan y Mineduc. De gran importancia, son las encuestas a los primeros básicos y primeros medios.

Tabla de Índice de Vulnerabilidad de cada Establecimiento Educacional.

Establecimientos	I.V.E. SINAE 2021		
	Básica	Media	Promedio
Escuela Aonikenk	92 %	--	92 %
Escuela Rural Cerro Castillo	88 %	88%	88%
Escuela Rural Carretera Austral	93%	--	93%
Escuela María Antonieta Parra Monsalve	100 %	--	100%
Escuela Gabriela Mistral	91 %	--	91%
COMUNAL PROMEDIO	92%	88%	90%

2.- Matricula de estudiantes de la comuna de Río Ibáñez

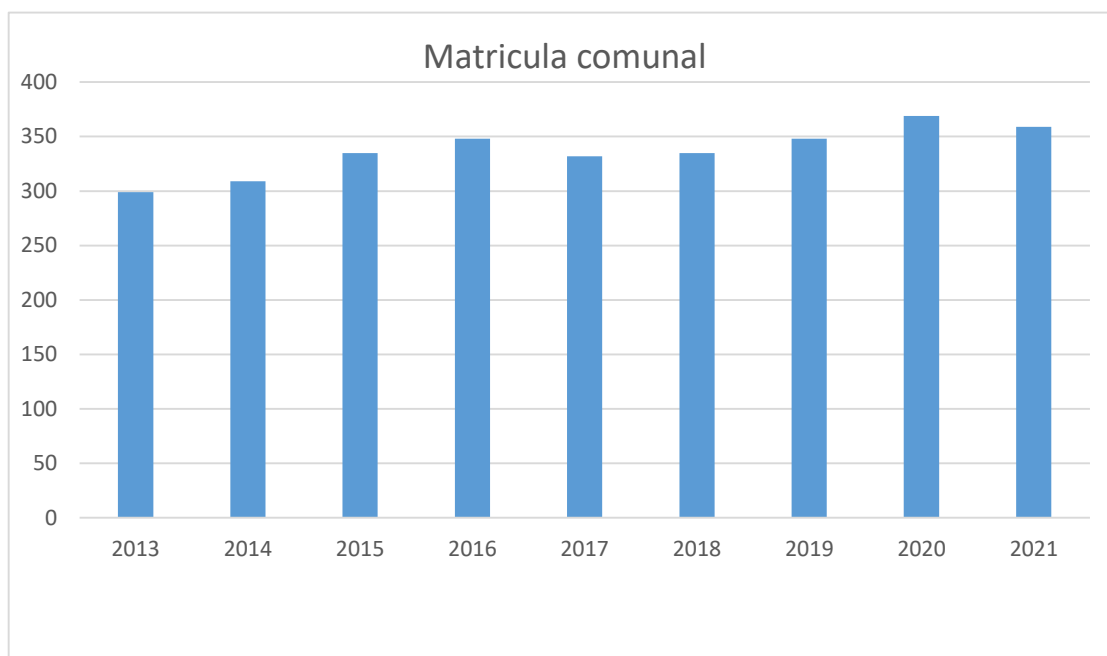
Desde el año 2013 a la fecha, el sistema municipal ha perdido matrícula en Educac. Basica, lo que trae una serie de consecuencias para la administración financiera de la educación municipal, **el aumento a partir del año 2014 se debe a la creacion de la E.Media.** en el Liceo Rural C. Castillo y a la **creación de los Niveles de Educación parvularia** en el año 2019 en la Escuela Gabriela Mistral y en el año 2020 en el Liceo Bicentenraio Rural C Castillo

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° alumnos	299	309	335	348	332	335	348	369	361

Aunque ha existido aumento en la subvención, esto no es suficiente para garantizar el funcionamiento de los establecimientos en cada localidad, para ello, el municipio cada año debe realizar aportes para normalizar la administración, siendo para el año 2021, 170 millones de pesos área educación más 10 millones área jardín pequeños caminantes.

2.1 TABLA DE MATRÍCULA ÚLTIMOS OCHO AÑOS POR ESCUELA

Matrículas Escuelas comunales en los últimos 9 años. (Matrícula a septiembre de 2021)



2.1.1 ESCUELA AONIKENK, PUERTO IBÁÑEZ

ESCUELA AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AONIKENK	132	131	138	145	134	145	140	144	127

La Escuela Aonikenk de Puerto Ibáñez, imparte enseñanza pre-básica y básica completa con cursos simples, en ella trabajan: 1 director, 1 utp, 2 educadora de párvulos, 11 docentes de educación básica, 1 docente de Educación Física, 1 docente de inglés, 1 técnico en At. Párvulos, 3 asistentes de educación de servicios menores y 1 calderero.

Con recursos de la Subvención Preferencial (SEP), enmarcado dentro de las acciones del Plan de Mejoramiento educativo (PME) del establecimiento es factible la contratación de 1 Educadora de Párvulos y 1 técnico en computación.

Con recursos del Programa de Integración Escolar (PIE), y para el normal funcionamiento del Programa se contrataron 4 educadores diferenciales, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudiólogo y 2 asistentes en educación diferencial.

La escuela atiende al 100% de la población en edad escolar, sin embargo, no se aprecia un aumento general de la matrícula, percibiendo recursos por concepto de subvención inferiores a los gastos de operación.

2.1.2 LICEO BICENTENARIO RURAL CERRO CASTILLO

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CERRO CASTILLO	79	102	115	114	128	122	120	135	131

El Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo, ubicado en la Villa del mismo nombre, el establecimiento, crea el nivel de educación parvulario a partir del año 2020, por ende, se imparte enseñanza desde NT1 hasta 4° año medio, siendo de 1° a 6 ° año básico con cursos fusionados, (1°-2°,3°-4°,5°-6° año) ,7° y 8° año cursos simples, y en E. Media cursos simples 1er. y 2do. Año medio C.H. y 3er. y 4to. año técnico profesional, con la especialidad de Servicios en turismo.

El establecimiento cuenta con 1 directora, 1 educadora de párvulo, 3 utp, 16 docentes 7 de E. básica y 9 de E. media, 2 asistentes técnicos apoyo aula, 1 chofer paradocente, 3 asistentes de servicios menores y 1 calderero

A través del Programa Integración escolar, fue factible la incorporación de 4 docentes Educadores Diferencial, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudiólogo, 1 profesional psicopedagogo.

2.1.3 ESCUELA CARRETERA AUSTRAL, DE BAHÍA MURTA.

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CARRETERA AUSTRAL	38	34	29	32	26	28	26	28	35

La Escuela Carretera Austral de Bahía Murta es un Establecimiento, que imparte Enseñanza Básica completa.

Su dotación está compuesta por 1 docente encargado, 4 docentes de aula, 1 docente de inglés, 1 asistente de apoyo al aula, 2 asistentes de servicios menores.

Para el funcionamiento del Proyecto Integración cuenta con 2 profesional Educadora Diferencial, 1 profesional psicopedagoga y 1 profesional fonoaudióloga.

2.1.4 ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE PUERTO RÍO TRANQUILO

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
GABRIELA MISTRAL	42	36	45	46	42	38	58	57	60

La Escuela Gabriela Mistral, ubicada en Puerto Río Tranquilo, es una localidad que presenta una proyección de crecimiento laboral y turístico, y donde se refleja un aumento significativo en su matrícula con la creación del nivel de educación parvularia a partir del año 2019; por ende, se imparte enseñanza desde NT1 hasta 8° año básico. Todos sus niveles y cursos son fusionados, (NT1-NT2, 1°-2°, 3°-4°, 5°-6°, 7° - 8°).

Su dotación de personal la compone 1 profesor encargado, 1 educadora de párvulo, 1 asistente técnico en educación parvulario, 5 docentes de aula, 1 profesor con horas de inglés; 3 asistentes de servicios menores.

Con recursos del Programa Integración Escolar se contrata 2 Educadores Diferenciales, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudióloga y 1 asistente técnica.

2.1.5 ESCUELA MARÍA ANTONIETA PARRA MONSALVE, DE PUERTO SANCHEZ

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ANTONIETA PARRA	8	6	7	9	3	2	4	5	6

La Escuela María Antonieta Parra de Puerto Sánchez, es un establecimiento unidocente, que, a pesar de su baja matrícula, es la única que se autofinancia, ya que posee piso rural en sus ingresos por subvención, generando un superávit.

La dotación de este Establecimiento la compone 1 profesor encargado y 1 asistente de servicios menores. Incorporando en el mes de Julio 2020 1 Asistente de aula.

EN CONCLUSION, La baja matrícula en los establecimientos, genera cada año un déficit económico considerable, en la administración de la educación comunal, lo que repercute en el aula de clases, produciendo, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Fusión de cursos, donde el profesor o profesora debe enseñar a dos niveles en la misma sala.
- Disminución de Asistentes de la Educación Paradocentes.
- Falta de otros profesionales que requieren los Establecimientos (orientador, psicólogos, inspectores)

Pese a los esfuerzos de las autoridades comunales en entregar los recursos económicos, necesarios para que nuestros estudiantes reciban la mejor educación, estos no han sido suficientes, y es por ello, que **la fusión de cursos se ha mantenido en el tiempo**, lo que conlleva a una disminución en la calidad de la educación.

En la actualidad, en los establecimientos de la comuna, los cursos están distribuidos de la siguiente forma:

Escuelas	Cursos combinados
AONIKENK	1 NT1-NT2
L.B.R.C.C	NT1-NT2 1er – 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años
C. AUSTRAL	1er – 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años 7mo y 8vo años
G. MISTRAL	NT1-NT2 1er – 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años 7mo y 8vo años
M. ANTONIOETA PTO. SANCHEZ	1er y 6to año
TOTAL	14 cursos

El Combinar cursos, obedece exclusivamente a razones netamente financiera, constituyéndose en la única forma de garantizar la presencia de los establecimientos en los cinco sectores poblados, lo cual cobra vital importancia, atendiendo al rol comunitario que cumplen cada uno de ellos.

3.- PROGRAMAS MINISTERIALES IMPLEMENTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

3.1 Plan de Mejoramiento Educativo, Ley de Subvención Escolar Preferencial

Desde el año 2009 se ha implementado la Subvención Escolar Preferencial que consideran los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) en las escuelas de la comuna de Río Ibáñez. Este es un aporte significativo, en lo económico, ya que, con el ingreso de estos recursos, se permite a los establecimientos educacionales financiar su Plan de Mejoramiento (PME), asegurando acciones pedagógicas que van en directo beneficio de los estudiantes, los que no son posibles de realizar con la subvención tradicional. El PME implica que los establecimientos elaboran y ejecutan acciones con la finalidad de mejorar su gestión, en las áreas de:

- Gestión curricular,
- Liderazgo,
- Convivencia escolar.
- Gestión de Recursos.

Este programa contribuye a la gestión y la mejora de los aprendizajes en el aula.

La subvención preferencial se cancela, por asistencia media mensual a los alumnos prioritarios y preferentes, los cuales son beneficiarios directos de esta ley SEP. Estos alumnos se determinan anualmente, de acuerdo a criterios como; pertenecer al sistema de protección social Chile solidario, estar dentro del tercio más vulnerable, estar clasificado en el tramo A de FONASA y otros criterios familiares o de ruralidad.

Esta subvención permite la contratación de horas docentes y asistentes de la educación en algunos establecimientos, lo que significa apoyo al aula y separación de cursos fusionados en algunas asignaturas. Y contratación de horas para la UTP, encargado de convivencia, ECBI. CRA entre otros.

3.1.1 Cantidad de recursos y estudiantes prioritarios año 2021.

Establecimiento	cursos	Alumnos Prioritarios %	Alumnos Preferentes %	Saldos 2020, ingresos percibidos a sept. 2021 y proyectados a diciembre 2020
E. Aonikenk	NT1 8° año	70	15	\$ 73.766.043.-
L.B.R.C.C	1°basico a 4° medio	73	6	\$ 64.677.974.-
E. Carretera Austral	1° a 8° año	81	15	\$ 18.035.760.-
E. Gabriela Mistral	NT1° a 8° año	59	15	\$ 26.034.219.-
E. María Antonieta Parra	1° a 6° año	80	15	\$ 2.337.997.-
Administración Central				\$16.217.816
TOTAL				\$201.069.809

*Administración central, corresponde al 10% del total de la SEP de cada establecimiento educacional

3.2 Programa de Integración Escolar.

En la actualidad la comuna de Río Ibáñez tiene implementado y consolidado el Programa de Integración en 4 de sus 5 establecimientos Educacionales, el que tiene como propósito el contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, brindando una atención con apoyos especializados en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE (Necesidades Educativas Especiales), Transitorias o Permanentes.

A través del PIE se ponen a disposición los recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar los apoyos pedagógicos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para los estudiantes, como:

- ✓ Atención a alumnos con profesionales: educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos
- ✓ Atención a alumnos con asistentes técnicos
- ✓ Trabajo colaborativo con docentes en aula
- ✓ Adquisición de material pedagógico.

El programa de Integración es gestionado, evaluado, monitoreado y supervisado por una coordinación comunal

A continuación, se presenta el detalle de profesionales que componen los diferentes equipos PIE de nuestras escuelas y del tipo de necesidad educativa especial existente en cada establecimiento, incluyendo el total de estudiantes pertenecientes al programa de integración.

ESCUELA AONIKENK:

Componen el equipo de este programa en el establecimiento:

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIALES	4
PSICÓLOGO	1
FONOAUDIÓLOGO	1
ASISTENTES TÉCNICO	2

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Funcionamiento intelectual en rango límite inferior, Trastorno por Déficit Atencional y Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad, Trastornos del lenguaje Expresivo y Mixto.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Leve y Moderada , Síndrome de Down, TEA.

LICEO BICENTENARIO RURAL CERRO CASTILLO:

Componen el equipo de este programa en el establecimiento:

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIALES	5
PSICÓLOGO	1
ASISTENTES TÉCNICO	1
PSICOPEDAGOGO	1
FONOAUDIÓLOGO	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Moderada y Síndrome de Down, TEA.

ESCUELA RURAL CARRETERA AUSTRAL

Componen el equipo de este programa en el establecimiento

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIALES	2
FONOAUDIÓLOGO	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional, Funcionamiento Intelectual en rango Limitrofe.

ESCUELA GABRIELA MISTRAL

Componen el equipo de este programa en el establecimiento

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIALES	2
PSICÓLOGO	1
ASISTENTE TÉCNICO	1
FONOAUDIÓLOGO	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional.
Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Leve, Down y TEA.

La subvención recibida por el Programa de Integración Escolar está destinada exclusivamente al financiamiento de las acciones del PIE y se utilizan en cuatro ámbitos de acuerdo a los decretos (170°/2009) y (83°/2015), a la planificación anual comunal y de cada establecimiento:

- Contratación de Recursos Humanos.
- Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación
- Capacitación y perfeccionamiento.
- Provisión de Medios y Materiales.

Con la finalidad de que el programa se ejecute adecuadamente y de acuerdo al decreto 170, la Coordinación Comunal, monitorea:

- El avance del programa en cada establecimiento, a través de:
 - Plan de Trabajo Anual
 - Informe Semestral de Avance de cada Establecimiento con PIE
 - Informe Anual de Avance de cada Establecimiento con PIE
 - Encuesta de Satisfacción a Estudiantes
 - Encuesta de Satisfacción a Docentes
 - Encuesta de Satisfacción a Apoderados.

- El monitoreo individual por cada estudiante, atendiendo a las necesidades de cada establecimiento para asegurar los procesos propios del PIE:
 - Evaluación Diagnóstica de Ingreso.
 - Informe a las familias.
 - Informe Semestral de Avance.
 - Informe de avance a las familias
 - Reevaluación de continuidad o egreso.

- El adecuado uso de los recursos PIE y su vinculación tanto al PME (a través de acciones concretas) y al PEI, apoyando administrativa y técnicamente permite:
 - La contratación de profesionales y configuración de equipos PIE al interior de las Escuelas.
 - La contratación de evaluaciones diagnósticas integrales con profesionales competentes.
 - La contratación de horas destinadas a Trabajo Colaborativo para docentes de Educación Regular.
 - La compra de Material Didáctico de calidad atinente a las necesidades detectadas en cada escuela.

3.2.1 CANTIDAD DE RECURSOS Y ESTUDIANTES PIE AÑO 2021

Establecimiento	N° Alumnos	Saldos 2020, ingresos percibidos a sept. 2021 y proyectados a diciembre 2021
E. Aonikenk	49	\$ 137.460.563.-
L.R.C.C	50	\$ 149.029.065
Carretera Austral	22	\$ 48.706.463
Gabriela Mistral	22	\$ 57.497.325
TOTAL	144	\$ 392.693.416.-

3.3 Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP- 2020-2021

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, incluyendo aquel que se presta en establecimientos de educación parvularia, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio, su mejoramiento y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

Durante el año 2020 se presenta y ejecutan acciones enmarcadas en las siguientes áreas:

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
2. Inversión de recursos pedagógicos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
3. Administración y normalización de los establecimientos.
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.
7. Participación de la comunidad educativa.

El plan tiene un periodo de ejecución de 24 (veinticuatro meses) a partir del último acto administrativo que lo aprueba, recibiendo un monto total para su ejecución de \$ **135.271.346** (ciento treinta y cinco millones, doscientos setenta y un mil, trescientos cuarenta y seis pesos

PLAN FAEP 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de equipamiento de apoyo informático, pedagógico y audiovisual, recursos pedagógicos y material didáctico para los establecimientos Educacionales, incorporando lo necesario para fortalecer y favorecer las prácticas pedagógicas orientadas a la educación pre escolar, 1er y 2do ciclo básico y enseñanza media.	\$ 30.200.000
	Adquisición de implemento de apoyo pedagógico como set escolar para los estudiantes de los Establecimientos Educacionales de la comuna	\$ 7.000.000
Administración y normalización de los establecimientos.	Pago Remuneraciones B.M.N Profesores y Asistentes Educación	\$ 54.108.000
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Continuidad del plan de infraestructura comunal a través de Asistencia y Asesorías Técnicas para formular, evaluar, supervisar proyectos de infraestructura de los E.E. De la comuna de Río Ibáñez.	\$ 20.500.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de equipamiento y mobiliario priorizando la habilitación de espacios que favorezcan la convivencia escolar en los establecimientos educacionales	\$ 10.000.000
Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para talleres, fortalecer los estilos de vida saludable, la convivencia escolar, planes de seguridad e higiene, entre otros, en las escuelas de la comuna Río Ibáñez.	\$ 13.463.346
TOTAL		\$ 135.271.346

Durante el año 2021 se presenta y ejecutan acciones enmarcadas en las siguientes áreas:

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes
3. Administración y normalización de los establecimientos.
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.
7. Participación de la comunidad educativa.

El plan tiene un periodo de ejecución de 24 (veinticuatro meses) a partir del último acto administrativo que lo aprueba, recibiendo un monto total para su ejecución de \$ **97.466.119** (noventa y siete millones, cuatrocientos sesenta y seis mil, ciento diecinueve pesos)

PLAN FAEP 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Contratación de Servicio para la Realización de Informe Financiero y Actualización del Inventario de Bienes Muebles.	\$ 10.000.000
	Estudio de Pre factibilidad implementación Liceo en Puerto Río Tranquilo	\$ 10.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, tales como equipamiento tecnológico, pedagógico, material didáctico, y otros vinculados con el componente, para favorecer las prácticas pedagógicas de los estudiantes.	\$ 12.000.000
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones personal docente y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 38.986.448

Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Continuidad Plan de Infraestructura comunal a través de asistencia técnica, para regularizar terrenos, formular y supervisar proyectos del área de los Establecimientos Educativos.	\$ 6.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de equipamiento y mobiliario escolar para Establecimientos Educativos de la comuna	\$ 10.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Gastos de operación y mantenimiento del servicio de transporte escolar de establecimientos educativos rurales	\$ 5.000.000
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para fortalecer la convivencia escolar, planes de seguridad y salud de los establecimientos educativos de la comuna.	\$ 5.479.671
TOTAL		\$ 97.466.119

3. INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2021, se ha trabajado constantemente por mejorar los espacios físicos de los Establecimientos Educativos de la comuna, mediante acciones inmediatas y con proyectos de diseño para ejecución futura.

Lo anterior, va enmarcado en brindar a los estudiantes y comunidad escolar, las condiciones necesarias para generar un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza- aprendizaje. Entre las principales obras en ejecución y diseño durante el año 2020- 2021, podemos destacar:

Nombre Iniciativa	Establecimiento	Monto Financiamiento	Estado
<i>"Conservación Jardín Infantil Pequeños Caminantes"</i>	<i>Jardín Infantil Pequeños Caminantes, Villa Cerro Castillo.</i>	<i>\$111.501.535.-</i>	<i>En ejecución</i>
<i>"Ampliación Escuela Puerto Sánchez"</i>	<i>Escuela María Antonieta Parra Monsalve</i>	<i>\$ 59.999.000</i>	<i>En postulación</i>
<i>"Construcción Multicancha Escuela Gabriela Mistral"</i>	<i>Escuela Gabriela Mistral Puerto Río Tranquilo</i>	<i>\$ 59.999.000</i>	<i>En postulación</i>
<i>"Conservación Escuela Aonikenk"</i>	<i>Escuela Aonikenk Puerto Ingeniero Ibáñez</i>	<i>\$ 1.500.000.000</i>	<i>En postulación</i>
<i>"Construcción Plaza Ballena SEI viajera de los Mares"</i>	<i>Escuela Gabriela Mistral Puerto Río Tranquilo</i>	<i>\$35.000.000 aprox.</i>	<i>En elaboración</i>
<i>"Implementación acondicionamiento térmico en el marco del programa de mejoramiento energético de la infraestructura escolar pública escuela rural carretera austral- Río Ibáñez-Aysén"</i>	<i>Escuela Carretera Austral, Bahía Murta</i>	<i>\$322.540.927.</i>	<i>En ejecución</i>

**EVALUACIÓN PADEM
PROBLEMAS Y
PROPUESTAS DE
SOLUCIONES**

6.-ESTADO DE AVANCE PADEM 2021.

Para el normal funcionamiento de la Administración comunal, dependemos de los flujos de cajas de la Ilustre Municipalidad a través del Aporte Municipal comprometido cada año, lo que permite cubrir planilla de remuneraciones y otros gastos de mantenimiento, esto debido a que la Subvención percibida en forma mensual continúa siendo deficiente.

Las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento de cada Establecimiento, financiados con recursos SEP, permiten dar respuestas a las necesidades y requerimientos para el funcionamiento de los establecimientos a través de acciones como:

- Adquisición de materiales fungibles, didácticos y tecnológicos.
- Contratación de horas docentes y apoyo a los cursos fusionados.
- Contratación asistente de educación que apoyan la labor docente.
- Contratación de horas de UTP, convivencia y CRA.
- Capacitaciones y talleres de desarrollo profesional a los docentes.
- Financiar traslados y participación de los estudiantes a eventos deportivos, artísticos, culturales.

A través de las iniciativas presentadas al FAEP 2021 (fondo de apoyo a la educación pública), fue factible disminuir los costos de la planilla de remuneraciones, y realizar adquisiciones de materiales y equipamiento a los establecimientos.

6.1 LOGROS ALCANZADOS:

- Continuidad de proceso comunidades de aprendizaje
- Escuelas más inclusivas, entregando atención a la diversidad en el aula, al mantener el Programa de Integración Escolar, en cuatro escuelas de la comuna.
- Mantener la Asesorías técnico pedagógicas en los establecimientos, a través de la coordinación con el equipo de profesionales del Departamento Provincial de Educación.
- Contar con profesional Educador Diferencial a cargo de la coordinación comunal del Programa de Integración.
- Continuidad del Convenio VTFJUNJI, para la delegación del Jardín Infantil “Pequeños Caminantes” de Cerro Castillo.
- Mantener un adecuado funcionamiento administrativo y financiero del DAEM.
- Contrataciones de profesionales que permiten presentar proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los establecimientos educacionales.

a) **GESTIÓN CURRICULAR:** en este ámbito, la SEP, en línea con lo establecido a través del PME ha permitido mantener un docente con horas para realizar un seguimiento, monitoreo de las prácticas docentes, planificación de clases, implementación del currículum, acompañamiento al aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.

b) **LIDERAZGO ESCOLAR:** El director y los encargados de las UTP, han ido implementando procesos de la gestión institucional y pedagógicas orientando, planificando, articulando y evaluando los procesos de enseñanza, como también instaurando espacios de Desarrollo Profesional.

c) **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Actualmente los cinco establecimientos educacionales cuentan con un docente que tiene en su carga horaria horas para asumir la coordinación de la convivencia escolar, desarrollando manuales de convivencia escolar, en cada establecimiento, los cuales son conocidos por los padres y apoderados, sometiéndose a revisión continua por los consejos escolares, de manera que puedan incorporarse nuevas estrategias que permitan lograr un ambiente propicio para el aprendizaje, con una convivencia basada en el respeto, la valoración del otro y participación. Es a través de los directores, que, en conjunto con los consejos escolares, analizan la participación y roles de los miembros de la comunidad escolar, de manera que todos colaboren con obtener los resultados trazados.

Evaluar los factores de los resultados de las evaluaciones estandarizadas emanadas del MINEDUC. Reflexionar en base al continuo de los puntajes al alza como así a la fluctuación de los resultados que algunos establecimientos presentan año a año.

d) **RESULTADOS:**

Los resultados en las pruebas estandarizadas (los cuales se muestran a continuación, hacen necesario continuar con estas y nuevas acciones, que nos permitan consolidar aprendizajes de calidad en las diferentes asignaturas y demás áreas de currículum, teniendo presente a su vez los otros indicadores de calidad, emanados desde el MINEDUC.

RESULTADOS SIMCE

2° año básico

	2015	2016/2017/2018/2019/2020/2021
Escuelas	Comprensión	Sin evaluaciones Eliminadas a partir del año 2016
AONIKENK	263	
C. CASTILLO	231	
C. AUSTRAL		
G. MISTRAL	181	
ANTONIETA PARRA	--	

4to básico

Escuelas/ resultados	2016		2017		2018		2019	
	Comprensión n de lectura	Matemática	Comprensión n de lectura	Matemáticas	Comprensión n de lectura	Matemática	Comprensión n de lectura	Matemática
AONIKENK	256	251	252	243	278	219	--	--
C. CASTILLO	276	262	255	282	275	243	--	--
C. AUSTRAL	229	232	--	--	251	264	--	--
G. MISTRAL	193	--	239	237	212	223	--	--
ANTONIETA PARRA	--	--	--	--	--	--	--	--

***Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

***Nota:** En 2020, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

***Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*

Escuelas/ Resultados	2016 /2017/2018/2019			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	78/69/80/--	76/75/72/--	84/85/85/--	76/69/80/--
C. CASTILLO	75/77/70/--	76/--/71/--	75/69/70/--	68/64/67--
C. AUSTRAL	68/--/60	65/--/66/--	76/--/67/--	82/--/77/--
G. MISTRAL	--/73/64/--	--/65/73/--	--/69/727--	--/71/647--
ANTONIETA PARRA				

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

***Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

***Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

6° año básico

Escuelas/Resultados	2016			2017				2018		
	Lectura	Matemáticas	Historia geografía y ciencias naturales	C. Lectura	Matemáticas	Historia, Geografía y Cs. sociales	Escritura	C. Lectura	Matemáticas	ciencias naturales
AONIKENK	238	234	250	Sin evaluaciones periodo 2017				257	229	246
C. CASTILLO	255	224	222					201	240	<
C. AUSTRAL	233	244	--					167	167	<
G. MISTRAL	260	266	--					212	191	<
ANTONIETA PARRA	283	264	--					<	<	<

***Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

***Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*				
Escuelas/Resultados	2016/2017/2018/2019/2020			
	Autoestima Académica y Motivación	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	73/--/76	68/--/74	69/--/78	73/--/75
C. CASTILLO	77/--/67	79/--/68	82/--/69	70/--/65
C. AUSTRAL	84/--/76	75/--/75	66/--/84	70/--/74
G. MISTRAL	84/--/68	70/--/68	95/--/67	81/--/71
ANTONIETA PARRA				

*** Sin evaluaciones periodo 2017**

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

***Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

***Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

8° año Básico

Escuelas/ resultados	2015			2017			2019		
	Comprensión lectora	Matemática	cs- naturales Naturaleza	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales	Lenguaje	Matemática	Historia y Geografía
AONIKENK	255	260	258	210	201	232	249	246	262
C. CASTILLO	197	215	238	220	241	238	229	255	235
C. AUSTRAL	179	220	228	159	--	255	--	--	--
G. MISTRAL	245	210	269	237	227	236	206	195	189

***Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

***Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*				
Escuelas/ Resultados	2017/2019/2020			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	76-71	67-71	69-81	63-73
C. CASTILLO	68-69	74-72	73-70	56-59
C. AUSTRAL	--	--	--	--
G. MISTRAL	68-74	68-66	66-69	74-64
ANTONIETA PARRA	--	--	--	--

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

***Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

***Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

2° año Medio

Liceo/Resultados	2016			2017			2018		
	C.de Lectura	Matemáticas	Historia g. y cs. sociales	C.de Lectura	Matemáticas	H., G. y Cs. Sociales	C.de Lectura	Matemáticas	Ciencias Naturales
C. CASTILLO	214	203	208	212	219	224	218	226	217

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*				
Liceo/ Resultados	2016/2017/2018			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
C.CASTILLO	72/72/76	79/71/69	78/66/78	74/63/59

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

***Nota:** En 2019 solo los estudiantes de Octavo Año Básico pudieron rendir la Prueba Simce 2019, ya que los test que debían aplicarse a estudiantes de otros niveles simplemente no pudieron realizarse con normalidad debido al estallido social que comenzó el 18 de octubre.

***Nota:** En 2021, por motivos de pandemia, suspensión de clases, y alerta sanitaria no hubo SIMCE.

Los resultados obtenidos por los diferentes establecimientos, nos indican que estos son muy dispares entre un año y otro, algunas escuelas se encuentran bajo la media establecida y otros en condiciones similares a establecimientos de iguales características.

Estos resultados nos permiten obtener información relevante, respecto a los logros de sus estudiantes, para que el establecimiento **reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes y la implementación a través del PME de acciones de mejoramiento y estrategias de enseñanza, orientadas a mejorar los aprendizajes**, principalmente en los niveles donde se evidenció un descenso en los resultados, en relación a la evaluación anterior.

6.2 PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE RÍO IBÁÑEZ

Nivel evaluación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Destacado	1	1	0	4	1	0	
Competente	9	7	8	7	14	11	4
Básico	0	4	0	1	6	2	3
Insatisfactorio	0	0	0	0	--	--	
Objetado	--	--	--	--	1	--	
Suspendido	--	--	--	--	2	3	
Total docentes evaluados	10	12	8	12	24	16	7

De acuerdo a los resultados obtenidos por los profesores y profesoras de Río Ibáñez en el proceso de Evaluación Docente año 2020, 4 profesores en la categoría de competente, 3 profesores en la categoría básico y 10 profesores suspendieron su evaluación docente 2020, ya que, durante el periodo 2020 la evaluación docente fue voluntaria.

Durante el presente año se desarrolla, de acuerdo a la normativa, el Plan de Superación Profesional, para fortalecer el desempeño profesional de aquellos docentes que, en evaluaciones 2019-2020, obtuvieron resultados bajo los estándares mínimos de calidad (básicos), que se consideran necesarios para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.

Cabe mencionar, que los PSP, están abiertos a todos los docentes que se interesen por participar de dicha instancia de mejoramiento del quehacer profesional, sin importar, el haber obtenido un buen resultado en la Evaluación Docente.

OBSERVACION:

En el presente año, no fue factible realizar todas las actividades curriculares que tenían estipulados los Establecimientos Educacionales, aun cuando el periodo escolar se desarrolló en forma regular los establecimientos, cada establecimiento debió planificar sus actividades de acuerdo con su realidad según el contexto sanitario, priorizando objetivos de aprendizaje.

Las actividades que involucraban reunión de trabajo, talleres presenciales no fueron factibles de ejecutar, lo mismo ocurrió con las salidas pedagógicas de los estudiantes. Por tanto, el PADEM 2021 no fue factible de ejecutar en un 100%

Se realizaron esfuerzos en mejorar la conectividad de estudiantes para que no queden marginados del proceso educativo. (aportes municipales para transporte de los estudiantes)

A modo de contribuir en la adquisición de recursos tecnológicos en directo apoyo a los procesos de aprendizajes de aquellos estudiantes y familias más vulnerables que han presentado un compromiso en la modalidad de trabajo remoto, desde el departamento de educación municipal de la comuna de Río Ibáñez se ha invertido a través de sus subvenciones (SEP. FAEP. PRORETENCIÓN), en la adquisición de insumos tecnológicos para apoyar los procesos educativos de dichos estudiantes.

7. INFORME FINANCIERO 2021

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO DE 2021 EDUCACION

INGRESOS:

		Miles \$					
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR	
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES						
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,290,043	2,451,492	2,197,533	253,958	58,480	
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,577	9,577	6,967	2,610		
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN						
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	30,200	60,765	62,153	-1,388		
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS						
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	5,000	5,000		5,000		
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE ENDEUDAMIENTO						
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO						
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	185,110	236,427	236,427			
TOTALES		2,519,930	2,763,261	2,503,081	260,180	58,480	

GASTOS:

		Miles \$					
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE	
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2519930	2763261	2255806	507455	2882	
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2131624	2259580	2031153	228427	2075	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	260990	235956	156922	79034	1004	
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	485	75946	23857	52089	0	
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4300	5049	1224	3826	0	
25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	100	600	54	546	0	
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57431	42711	11023	31688	-197	
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	73736	26692	46844	0	
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0	
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	4681	4681	0	0	
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	65000	65000	0	65000	0	
TOTAL		2519930	2763261	2255806	507455	2882	

**PROYECCION DE
MATRÍCULA Y DOTACIÓN
DOCENTE Y NO DOCENTE
AÑO 2021**

8.-MATRÍCULA PROYECTADA

GENERAL POR ESTABLECIMIENTO	
ESCUELA /LICEO	MATRICULA
AONIKENK	130
LICEO BICENTENARIO RURAL CERRO CASTILLO	136
CARRETERA AUSTRAL	44
GABRIELA MISTRAL	69
ANTONIETA PARRA	6
TOTAL	385

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR				
ESCUELA	NIVEL Y/O MODALIDAD			MATRÍCULA
AONIKENK	Necesidades educativas transitorias y permanentes.	especiales		44
CERRO CASTILLO	Necesidades Educativas transitorias y permanentes.	especiales		48
Carretera Austral	Necesidades Educativas transitorias y permanentes.	especiales		23
Gabriela Mistral	Necesidades Educativas Transitorias y permanentes.	Especiales		23
	TOTAL			138

JARDÍN VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI		
JARDÍN	LOCALIDAD	MATRÍCULA
PEQUEÑOS CAMINANTES	VILLA CERRO CASTILLO SALA CUNA 11 NIVEL MEDIO 8	19

La presente tabla considera la administración de un jardín y sala cuna, con recursos traspasados de la JUNJI, con los cuales se administra dicho Establecimiento, lo que da la posibilidad de atender en forma integral a los niños y niñas de dicha localidad.

8.1 DOTACIÓN DE PERSONAL PROYECTADA.

El siguiente cuadro muestra la dotación docente y no docente actual y proyectada para el año 2022.

8.1.1 DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PROYECTADA.

ESCUELA	DIRECTIVO/ Prof encarg.		DOCENTES		EDUC PARVULOS		MATRICULAS		CURSOS	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
AonikenK	1	1	18	19	2	1	127	130	9	9
C Castillo	1	1	22	24	1	1	131	136	10	11
C.Austral	1	1	6	7			35	44	4	4
G. Mistral	1	1	8	8	1	1	60	69	5	5
M Parra	1	1	0	1			6	6	1	2
DAEM										
TOTAL	5	5	54	49	4	3	359	385	29	29

8.1.2 DOTACIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE PROYECTADA.

ESCUELA	ASIS. PARVULOS /AULA	PARADOCENTES /CHOFER	AUXILIARES SERVICIOS	ADMINISTRATIVOS / TECNICOS/PROF	TOTAL
AONIKENK	1		4	1	6
L.B.R.C.C.	1	1	4		6
C. AUSTRAL			3		3
G. MISTRAL	1		3		4
M. A. PARRA	1		1		2
DAEM				9	9
	4	1	15	9	30

8.1.3 DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PIE PROYECTADA.

ESCUELA	DOCENTES		ASIS PROF		ASIST TEC		MATRICULAS	
	2021	2022	2021	2022	2020	2022	2021	2022
AonikenK	4	4	2	2	2	2	49	44
C Castillo	4	5	3	3			50	50
C. Austral	1	2	1	1			22	22
G. Mistral	2	2	2	2	1	1	23	23
TOTAL	11	13	8	8	3	3	144	139

- Se considera aumentar dotación docente en escuela MAPM si se aprueba la creación del 7° básico en el EE.
- El plan de retiro docente contempla 1 docente titular de la escuela C Austral, para retiro con recursos financiados por el Mineduc.
- El plan de retiro de asistentes de educación considera 1 funcionario de la Escuela G. Mistral y 1 de la Escuela C. Castillo, recursos Mineduc
- **Cambios como contrataciones o retiros, modificación de dotaciones de funcionarios quedaran sujetas a las necesidades de los E.E. y los recursos financieros con que cuente el DAEM**
- Se deben considerar términos de contratos de trabajo a funcionarios DAEM por traspaso de Educación a los Servicios Locales.
- La dotación docente sugerida para el año 2022 es de 67 (docentes y directivos) profesionales de la Educación en la Comuna de Río Ibáñez. (JARDIN, ESCUELAS)
- La dotación No docente sugerida para el año 2022 es de 41 Asistentes de la Educación y Administrativos central 9, totalizando 50 funcionarios NO docentes en la comuna de Río Ibáñez. (JARDIN, ESCUELAS, DAEM)

**OBJETIVOS, METAS Y
PLANES DE ACCIÓN POR
DIMENSION 2022**

INTRODUCCIÓN

En los planes de acción del PADEM 2021, se operacionalizan las políticas educacionales de la comuna, complementadas con las políticas educacionales del país, que apuntan a entregar a todos nuestros estudiantes una educación de calidad y fortalecer la gestión del sistema educativo municipal.

Los planes de acción están organizados en los ámbitos de la Gestión pedagógica Curricular, Liderazgo, Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, Gestión de recursos materiales y Humanos y Gestión administrativa financiera. Cada uno de estos ámbitos contiene sus objetivos, metas, acciones, tiempo de ejecución y responsables de verificación.

Además, se incluyen en este capítulo las medidas y procedimientos financieros a desarrollarse en el transcurso del 2021.

La ley SEP, el PIE y el FAEP otorgan mayores recursos a los establecimientos educacionales que trabajan con estudiantes más vulnerables y con necesidades educativas Especiales, como también otros programas que aportan recursos para incorporar acciones que permitan el logro de una educación de calidad para los estudiantes de esta comuna.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

El siguiente plan de acción se ha construido en base al análisis desarrollado por sostenedor, escuelas y liceos basándose en los estándares indicativos de desempeño propuestos por el Ministerio de Educación para las distintas dimensiones de los Planes de Gestión.

A continuación, se presenta un breve diagnóstico del estado de cada dimensión y posteriormente se detallan las acciones propuestas, tanto por las escuelas y el liceo, como por el DAEM.

1. LIDERAZGO

1.1. LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:

A partir del análisis de los estándares, se destaca el permanente compromiso financiero del Sostenedor para mantener las escuelas y el liceo de las 5 localidades que componen la comuna de Río Ibáñez, comprendiendo que en gran medida este costo es asumido desde el Municipio, en complemento a las subvenciones.

Por último, se destaca como fortaleza la vinculación con las redes territoriales, mostrando apertura a la capacitación y participación de los docentes en distintas instancias programadas por servicios como MINEDUC, Universidades, Turismo, Salud, Senda, etc. Asimismo, se mantienen convenios vigentes con Universidades y trabajo colaborativo con MINEDUC.

En relación a los aspectos a mejorar, se observa cierta debilidad en la comunicación y trabajo en equipo con las escuelas y liceo, lo que no ha permitido cohesionar a las escuelas con un sello a nivel comunal. En este sentido, hace falta un conocimiento más profundo del PEI de cada comunidad educativa, y de un seguimiento más riguroso del avance en los objetivos que cada una se plantea.

Como Sostenedor, se buscará durante el año 2021 ejercer el liderazgo técnico, pedagógico y administrativo, con miras a la instalación de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, en cada una de nuestras escuelas y liceo, favoreciendo el liderazgo y autonomía de cada uno de los equipos directivos de nuestros establecimientos y el cumplimiento de sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales. Para lograr esto, atendiendo a las fortalezas y aspectos a mejorar ya descritos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Verificación y cumplimiento de la ejecución de Planes Normativos específicos: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, en todas las escuelas y el liceo.	Acta de reunión de seguimiento.	Encargada DAEM Equipo Directivo	1 vez por semestre.

DAEM	Contar con Coordinación Comunal del PIE en el equipo DAEM	Designación Coordinador Comunal PIE Actas de reuniones semanales	Encargada DAEM Sostenedor	Marzo a diciembre 2022.
DAEM	Mantener vinculación con Supervisores y Asesores Técnicas DEPROVED y SECREDOC.	Informes de estado semestral.	Encargada DAEM Sostenedor Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2022.
DAEM	Contar con un Plan Anual del Programa de Integración Escolar que se encuentre articulado y concretizado en las acciones PME de las escuelas y Liceo.	Plan Anual PIE	Coordinador PIE DAEM	Marzo a diciembre 2022.
DAEM	Comunicación continua y multimedial (radio y web) del quehacer de las escuelas-liceo y DAEM	Publicaciones quincenales y publicaciones especiales de contingencia.	Actas de Publicaciones.	Enero a diciembre 2022.
DAEM	Liderar el fortalecimiento de la enseñanza media del Liceo Bicentenario y su especialidad técnica y de la fidelización de los estudiantes de la comuna.	Calendarización de Consejos semestrales de enseñanza media. Actas de realización de estos consejos, y planillas de asistencia.	Sostenedor Encargada DAEM	Marzo a diciembre 2022.

1.2 LIDERAZGO DEL DIRECTOR

Recogiendo el análisis de los estándares indicativos de desempeño, dentro de las fortalezas detectadas, los equipos mencionan la disposición de los directores a mantener un buen ambiente laboral, donde los profesores y asistentes son escuchados, favoreciendo el trabajo colaborativo y en equipo. Asimismo, se reconoce un buen vínculo con los estudiantes y sus familias y la capacidad de generar ambientes culturales y académicamente estimulantes, conduciendo de manera eficaz el proceso educativo, mostrando apertura a la innovación. Dentro de los aspectos a mejorar, se detecta la necesidad de profundizar en la mejora continua de la cohesión entre colegas docentes y no docentes, motivar a la comunidad a participar en el desarrollo de las actividades de los establecimientos y abrirse a la gestión de más proyectos relacionados con la cultura, con el fin de favorecer la estimulación académica. Asimismo, se indica la necesidad de abrirse a la experiencia de otros establecimientos educacionales para incorporar prácticas exitosas.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Mantener y potenciar la RED de directores Aonikenk y Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo en conjunto con DEPROVED.	Actas de reuniones planificadas y ejecutadas. Planillas de asistencia.	Encargada DAEM DEPROVED Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2022.
Aonikenk	Propiciar un ambiente laboral estimulante a nivel general.	Encuesta de ambiente laboral. Acciones PME dirigidas a este fin. Evidencia de ejecución de las acciones mencionadas.	Director	Marzo a diciembre 2022.

Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Difundir y promover el PEI del liceos bicentenario y compartir con otras instituciones educativas cercanas, en contextos similares.	Actas de reuniones y visitas con otros establecimientos educacionales de realidades similares. Registro que evidencie la instancia de intercambio.	Equipo de Liderazgo.	Marzo a diciembre 2022.
Gabriela Mistral	Realizar actividades donde participe la comunidad y se fortalezca el sentido de pertenencia a la escuela.	Registro de actividades planificadas en PME. Planillas de asistencia.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre 2022.
Carretera Austral	Continuar fortaleciendo las comunidades de aprendizaje, como instancia de participación activa comunidad escolar y local.	Informe de resultados con evidencias y registros.	Equipo Directivo E.E. Comisión gestora Comunidades e Aprendizaje	Marzo a diciembre 2022.
María Antonieta Parra	Realizar actividades donde participe la comunidad y se fortalezca el sentido de pertenencia a la escuela.	Registro de actividades planificadas en PME. Planillas de asistencia.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre 2022.

1.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS:

Los directores y profesores encargados de los establecimientos educacionales, al realizar el análisis de este ámbito en relación a sus realidades, reconocen dentro de las fortalezas en esta dimensión, en primer lugar, el contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado, que define claramente los lineamientos de la comunidad educativa.

Dentro de los aspectos a mejorar, se ha detectado la necesidad en algunos casos, de contar con mejores evidencias sobre los resultados académicos e indicadores de calidad. A esto se suma la importancia de establecer un proceso sistemático de autoevaluación, hacer un seguimiento continuo de las acciones y sus resultados, estableciendo un tiempo determinado para este análisis, y acortando los periodos hacia un análisis de los logros con mayor periodicidad. Se detecta la necesidad de que tanto los directivos como el sostenedor comprendan, analicen y utilicen los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión de los resultados. En esta línea también se presenta como un aspecto a mejorar, el nivel de involucramiento de los apoderados en el compromiso por mejorar estos resultados.

Considerando estos aspectos mencionados, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Llevar a cabo un proceso eficiente y sistemático de autoevaluación.	Calendarización de autoevaluaciones a inicio de año. Actas y evidencias de realización de autoevaluaciones calendarizadas.	Equipo de Liderazgo	Marzo a diciembre 2022
Aonikenk	Planificar y calendarizar los procesos evaluativo en tiempo y forma, de tal manera, contribuyan a la mejora continua de los resultados.	Calendarización de semestral evaluaciones. Realización de evaluaciones.	Equipo de Liderazgo UTP	Marzo a diciembre 2022

Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Socializar el PEI, considerando el ingreso a la red de liceo bicentenario, en reuniones de subcentros, reuniones del Centro General de Padres, sesiones del Centro de estudiantes, Consejo Escolar y otros.	Actas de reuniones de subcentros, CGP, Centro de estudiantes y Consejo Escolar donde se socializa el PEI. Planillas asistencia a reuniones ya especificadas. Registro de otros medios de socialización	Equipo Directivo	Abril a diciembre 2022
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Calendarizar las acciones para que se cuente con el tiempo efectivo y necesario para organizar la toma de decisiones que vayan en directo beneficio del establecimiento con énfasis al fortalecimiento de la especialidad técnica profesional servicio en turismo.	Calendario de actividades a inicio de cada semestre.	Equipo Directivo.	Marzo y agosto 2022
Carretera Austral	Establecer un sistema de recopilación de evidencias y resultados académicos del establecimiento, para emplearlos en las nuevas metas institucionales inserta en el PME 2021.	Archivo de evidencias en el establecimiento.	Profesor Encargado Escuela	Marzo a diciembre 2022

María Antonieta Parra	Informar en forma oportuna los resultados académicos a los padres y apoderados, para vincular a la las familias proceso de enseñanza – aprendizaje-	Actas de reuniones y planilla asistencia de apoderados.	Profesor Encargado	Marzo a diciembre 2022.
DAEM	Sostener un sistema de monitoreo adecuado a la planificación de los establecimiento en relación al PIE y PMER.	Calendarización de monitoreo a inicio de año. Actas de realización y planillas de asistencia.	PIE DAEM	Marzo a diciembre 2022.

2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

2.1. GESTIÓN CURRICULAR

Los estándares que refieren a esta dimensión, apuntan al aseguramiento de la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Se detecta como fortaleza, que en general en las comunidades educativas, el equipo técnico pedagógico coordina la implementación general de las Bases Curriculares y los Programas de Estudio, favoreciendo la coordinación y articulación entre los docentes para lograr este objetivo. Por su parte, en las escuelas multigrado, existen lineamientos pedagógicos en la implementación del currículum, como los Módulos Multigrado.

Se menciona que se ha potenciado el análisis de la situación de aquellos estudiantes que presentan distintas necesidades de aprendizaje, así como necesidades sociales o emocionales, con el objetivo de buscar soluciones respuesta a éstas, integrando a las redes de apoyo para potenciar a estos estudiantes y sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Como aspectos a mejorar, se detecta la necesidad de establecer espacios de coordinación para articular el trabajo en asignaturas fundamentales y tiempo fijos para reuniones periódicas de planificación y articulación por nivel, favoreciendo continuidad de estrategias metodológicas, sobre todo en la transición entre primer y segundo ciclo. Se detecta además una necesidad de actualización de la metodología de evaluación, así como la mejora continua de las planificaciones para que conduzcan efectivamente los procesos de enseñanza aprendizaje. Se postula también la necesidad de mejorar el sistema de monitoreo de resultados académicos en conjunto con el sostenedor.

Con esto, se proponen las siguientes acciones que buscan remediar y potenciar lo antes explicitado:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Continuidad para los espacios del trabajo articulado entre equipos (ciclos)	Calendarización de reuniones de articulación. Registro de reuniones de articulación.	Equipo de liderazgo educativo. UTP Coordinadores de Ciclo.	Marzo a diciembre 2022.
Aonikenk	Evaluar la elaboración plan pedagógico para estudiantes con vulnerabilidad extrema.	Plan pedagógico por estudiante semestral. Registros de ejecución del plan por estudiante.	Director UTP Docentes PIE Profesor Jefe Psicólogo Encargado de convivencia	Marzo a diciembre 2022.
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Monitorear periódicamente las planificaciones y su implementación en el aula, mediante el acompañamiento al aula y su retroalimentación	Calendarización de revisión de planificaciones Actas de observaciones de aula y correspondiente retroalimentación.	Director UTP Equipo de Liderazgo educativo	Marzo a diciembre 2022.

Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Continuidad de talleres técnicos relacionados al análisis de las Bases Curriculares y los Programas de Estudio de educación básica y media T.P.	Calendarización de talleres técnicos destinados a este fin. Actas de los talleres realizados.	Director UTP Equipo de Liderazgo educativo	Marzo a diciembre 2022.
DAEM y todas las escuelas y liceo	Contratar y realizar revisión constante de la Plataforma educativa WEB, para contribuir al quehacer pedagógico y al desarrollo del currículum (articulando asignaturas)	Contrato Reportes de uso de la plataforma, trimestralmente.	Escuelas y Liceo	Marzo a diciembre 2022.
Escuelas y liceo	Fortalecer la implementación general de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio en Consejo de Profesores.	Calendarización anual de Consejos destinados a revisión y coordinación de implementación de BC. Actas de estos Consejos mencionados.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2022.
Carretera Austral	Elaboración de instrumentos de evaluación actualizados, para lograr mejores resultados de aprendizaje en los estudiantes	Instrumentos de evaluación.	Profesor Encargado escuela. UTP Escuela y equipo docente y equipo PIE.	Marzo a diciembre 2022.

María Antonieta Parra	Establecer un sistema de monitoreo de los resultados académicos, estableciendo estrategia que apunten a la mejora educativa.	Propuesta de monitoreo de resultados académicos. Actas de registro de monitoreo.	Profesor Encargado escuela.	Una vez por semestre, 2022
DAEM y escuelas y Liceo	Llevar registro de los resultados académicos escolares (mediciones SIMCE) estableciendo actividades para mejorar los resultados obtenidos.	Registro de resultados académicos de los estudiantes. Acciones PME remediales para los resultados obtenidos.	Equipos directivos escuelas y liceo	Mayo a diciembre 2022

2.2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Al analizar los estándares vinculados a este ámbito, los equipos detectan como principal fortaleza el interés de los docentes tanto por el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, como por su desarrollo integral. A esto se suma una buena relación general entre profesor y estudiante y el énfasis en la formación valórica que destacan algunas escuelas.

Por otro lado, se rescata que los profesores imparten clases en función de los objetivos de aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, para lo cual la Plataforma Educativa a contratar debe ser de gran apoyo a la planificación

En este sentido, algunas escuelas detectan la necesidad de mejorar en la metodología de conducción de las clases, enfatizando en mayor claridad, rigurosidad conceptual, y dinamismo. Por otro lado, se detecta la importancia de mejorar en estrategias para aumentar la motivación y autoestima de los estudiantes. Se detecta que es fundamental desarrollar capacitaciones que sean atingentes a las realidades escolares diversas en las que cada docente se desempeña.

Por último, se percibe que es necesario mejorar un mayor compromiso por parte de los apoderados respecto del desarrollo valórico de sus hijos.

Para potenciar las fortalezas y mejorar los aspectos que así lo requieren, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Potenciar estrategias para retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes.	Planificación de calendario y formato de retroalimentación a estudiantes, por curso. Informes de retroalimentación en Consejos de Profesores	Docente de aula UTP	Marzo a diciembre 2022
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Realizar talleres que involucren conocer y ampliar los conocimientos del MBE y diferentes estrategias pedagógicas que permitan mejorar las prácticas pedagógicas	Planillas de asistencia a talleres del MBE, un taller por semestre.	Equipo de Liderazgo	Una vez por semestre, 2022
Carretera Austral	Generar acciones para lograr un mayor compromiso con los apoderados, respecto al desarrollo valórico de sus hijos.	Acciones PME Evidencias que respaldan la realización de estas acciones	Equipo Directivo Convivencia	Marzo a octubre 2022
Gabriela Mistral	Potenciar estrategias para retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes.	Planificación de calendario y formato de retroalimentación a estudiantes, por curso. Informes de retroalimentación en Consejos de Profesores	Docente de aula UTP	Marzo a diciembre 2022

María Antonieta Parra	Mejorar las prácticas de la asignatura de inglés al interior de la escuela.	Acciones destinadas a la asesoría de inglés, dos veces por semestre. Actas de asesoría con respaldo	Profesor Encargado	Abril, junio, agosto y octubre de 2022
Daem	Generar espacios de capacitación a nivel grupal de docentes de la comuna de Río Ibáñez, lo que permite la actualización constante en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.	Plan de capacitación docente a inicio de año. Actas de talleres y listas de asistencia, según planificación.	Equipo Directivo	Marzo a octubre 2022
DAEM	Favorecer acciones de desarrollo profesional en el Microcentro Innovando en el Lago, que sean comunes de interés a todos los establecimientos que lo conforman.	Programación anual de talleres en las reuniones de Microcentro	PIE DAEM	Marzo a diciembre 2022

2.3. APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

A partir del diagnóstico realizado desde los estándares indicativos de desempeño en este ámbito, se detecta como principal fortaleza, el contar con profesionales diversos al interior de las escuelas y el liceo, en este sentido, la presencia del equipo PIE y el trabajo colaborativo que emana de este programa ya instalado en las comunidades educativas, favorece la posibilidad de detectar e identificar necesidades de los estudiantes, atenderlas de manera adecuada y analizar sus avances para la búsqueda oportuna de soluciones. Al equipo multidisciplinario presente en algunas escuelas, se suma el trabajo de activación y coordinación con redes de apoyo que complementa y fortalece el trabajo con los estudiantes.

Asimismo, la detección de los estudiantes con riesgo de desertar se realiza a tiempo y se implementan mecanismos para asegurar su continuidad en la trayectoria escolar.

Como fortaleza se encuentra consolidado el trabajo colaborativo con los profesionales del PIE aumentando los horarios de reforzamiento para estudiantes que se presentan descendidos en algunos ámbitos.

Como aspecto a mejorar revisar las ofertas de los AELES año a año en cada establecimiento educacional, respondiendo a los intereses y motivaciones de los estudiantes.

A partir de este análisis, se considera qué:

Equipo	Acción	Medios de verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Desarrollar mecanismos y estrategias para la prevención y adecuado manejo conductual de los estudiantes.	Acciones PME de intervención en grupo curso. Respaldo de estas acciones.	Equipo de Liderazgo Profesor jefe Psicólogo de Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2022.
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Desarrollar mecanismos y estrategias para la prevención y adecuado manejo conductual de los estudiantes.	Acciones PME de intervención en grupo curso. Respaldo de estas acciones.	Equipo de Liderazgo Profesor jefe Psicólogo de Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2022.
Gabriela Mistral	Contar con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	Actas de talleres técnicos de capacitación en este ámbito. Planillas de asistencia.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2022.
Carretera Austral	Considerar los resultados de mediciones de los otros indicadores de la calidad educativa, fortalecer estrategias en relación a la autoestima escolar y rendimiento académico.	Encuestas de interés a marzo 2020. Planificación de estrategias	Equipo Directivo.	Marzo a diciembre 2022.
María Antonieta Parra	Fijar al menos una acción remedial para los aprendizajes	Plan de actividades remediales semestral.	Profesor Encargado escuela PIE DAEM	Marzo a diciembre 2022.

	menos logrados identificados.			
DAEM	Observación de clases de co-docencia PIE en las escuelas del interior de la comuna.	Actas de observación y retroalimentación a la co-docencia.	PIE Coordinación PIE establecimientos	Marzo a diciembre 2022.
DAEM	Fortalecer las actividades de AELES en las escuelas y el liceo, a través del trabajo de redes y la gestión adecuada de recursos SEP.	Actas de reunión de asesoría. Planes de Mejoramiento.	DAEM.	Marzo a diciembre 2022.
DAEM	Participar de las Mesas locales de Infancia OPD para mantener vínculos de derivación.	Informes en Reuniones semanales DAEM	DAEM Equipos de liderazgo de escuelas.	Marzo a diciembre 2022.
DAEM	Realizar talleres de salud en las escuelas y liceo de la comuna, vinculando la posta de salud y otros organismos que pudiesen contribuir a la iniciativa planteada.	Actas de reunión de asesoría y talleres. Acciones insertas en el Plan de Mejoramiento.	DAEM ESCUELAS	Marzo a diciembre 2022.

3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

3.3. FORMACIÓN:

En el análisis de esta dimensión, se detectó como fortalezas en las escuelas y el liceo, en general, tanto los equipos directivos como los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. En algunas comunidades educativas la formación de los estudiantes se planifica en concordancia con el PEI, los objetivos transversales de aprendizaje, y las actitudes promovidas en las bases curriculares. Por otra parte, y en relación a los apoderados, se reconoce en algunas comunidades, que estos cuentan con facilidades para comunicarse con la escuela en distintas instancias y a través de distintos medios, así como en otras escuelas, el equipo manifiesta que a los apoderados se les involucra activamente en el proceso educativo.

Por otra parte, algunos equipos reconocen que existe la convicción de altas expectativas hacia los estudiantes y que el rol del docente es siempre activo-participativo con estudiantes y apoderados, mostrando altos niveles de compromiso. Por último, se reconoce en algunas escuelas que periódicamente se promueven hábitos de vida saludable a través de acciones planificadas con este fin.

Como aspectos a mejorar, difusión y compartir las experiencias que desarrollan los establecimientos en relación a los fortalecimientos de los otros indicadores de la calidad educativa, lo que conlleva a mejorar el involucramiento e interés de los padres y apoderados en el proceso formativo integral de sus hijos. Se menciona también la necesidad de gestionar la formación en resolución de conflictos, especialmente con estudiantes, aludiendo a la posibilidad de generar redes con entidades competentes para este fin.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Generar taller de resolución de conflictos para los estudiantes.	Planificación del taller semestral. Actas de realización con listas de asistencia.	Coordinador Convivencia Escolar Psicólogo de Convivencia Escolar	Abril a diciembre 2022
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Articular el Plan de Formación Ciudadana con los instrumentos de gestión educativa y mantener un monitoreo periódico.	Acciones PME relativas al Plan FC. Estados de monitoreo PME	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2022
Gabriela Mistral	Trabajo sistemático de talleres para padres en las reuniones de Apoderados, identificando necesidades a nivel general, como emergentes.	Planificación de talleres por curso. Actas de realización con planilla de asistencia.	Profesores Jefes Coordinador Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2022
Carretera Austral	Acciones de estimulación para el desarrollo personal en los alumnos, para lograr mejor autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo.	Planificación de talleres en horas de orientación semestrales. Actas de realización con listas de asistencia.	Profesores Jefes	Una vez por semestre por curso, 2022

María Antonieta Parra	Monitorear la implementación del plan de formación para medición de su impacto en las actividades de los estudiantes.	Planificación anual de Formación. Informe de seguimiento semestral.	Profesor Encargado Apoyo Técnico Convivencia.	Una vez por semestre, 2022
-----------------------	---	--	---	----------------------------

3.4 CONVIVENCIA:

El análisis de esta subdimensión, refleja que las escuelas y el Liceo reconocen como fortaleza que tanto el equipo directivo como los docentes promueven un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, definiendo rutinas y procedimientos para favorecer la adecuada convivencia escolar. Algunas escuelas enfatizan el trabajo realizado en la actualización del Reglamento de Convivencia y socialización participativa con la comunidad. Se destaca además el sello inclusivo y de respeto por las diferencias, el que se promueve cotidianamente.

Con esta visión, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Contratar horas de Coordinación de Convivencia Escolar en el Liceo y Escuela Aonikenk	Contratación de horas para Coordinación de Convivencia.	ENCARGADA DAEM	Marzo 2022
DAEM	Destinar horas de Coordinación de Convivencia Escolar a un docente de las escuelas multigrado del interior de la comuna.	Contratación de horas para Coordinación de Convivencia.	ENCARGADA DAEM	Marzo 2022
Aonikenk	Acciones de estimulación para el desarrollo personal en los alumnos, para lograr mejor	Planificación de talleres en horas de orientación semestrales.	Profesores Jefes	Una vez por semestre por curso, 2022

	autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo.	Actas de realización con listas de asistencia.		
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Se destinan horas de Orientación para realización de actividades para promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Planificación de talleres de orientación por curso. Actas de realización de estos talleres.	Orientador Profesor Jefe	Una vez al semestre, 2022
Gabriela Mistral y Carretera Austral	Continuar con acciones de Estilos de vida saludable, lo que permite planificar actividades en distintos ámbitos con la participación de la comunidad educativa.	Calendarización de acciones. Actas de realización con planillas de asistencia.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre, 2022
Carretera Austral/Aonikenk	Trabajo sistemático con comunidad de padres , apoderando potenciando el sello identitario de comunidades de aprendizaje	Planificación de talleres por curso. Actas de realización con planilla de asistencia.	Profesores Jefes Coordinador Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2022
María Antonieta Parra	Identificar sus características personales y sociales de cada uno de los estudiantes para potenciarlas y colaborar en su desarrollo.	Informe de personalidad de cada estudiante en el primer trimestre.	Profesor Encargado	Marzo a mayo 2022

3.4. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA:

Dentro de las fortalezas se visualiza que las comunidades educativas están comprometidas con las escuelas, en diferentes ámbitos, fomentando la responsabilidad, participación y sentido de pertenencia.

Se reconoce además que en algunas escuelas se construye positivamente una identidad que otorga sentido de pertenencia. Asimismo, se destaca como fortaleza la comunicación clara y fluida entre la escuela y los padres y apoderados, así como el fomento de la participación democrática a través de los centros de alumnos.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones a realizar:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Fortalecer el Centro de Estudiantes, atribuirles un rol activo en los niveles y curso como así en el consejo escolar	Estatutos de Centro de estudiantes que dé cuenta de la cobertura que esta organización tiene.	Encargada DAEM y dirección escuela Profesor Asesor Centro de estudiantes Presidente Centro de Estudiantes.	Primer semestre 2022
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Reconocer las fortalezas de los estudiantes y potenciarlas mediante la estrategia de estímulos y de representación en distintas instancias al establecimiento.	Evaluación semestral de alumnos destacados. Informe de estímulos con registros fotográficos o actas según sea pertinente.	Equipo directivo	Una vez por semestre, 2021

Gabriela Mistral	Potenciar de manera práctica más acciones de vida democrática a nivel de la comunidad educativa, motivar a nuestros estudiantes en el desarrollo de las habilidades orales.	Planificación de acciones semestrales en PME. Evidencias de realización de acciones: registro fotográfico y actas de ejecución.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar	Una vez al semestre, 2022
Carretera Austral	Realizar debates entre los estudiantes para lograr la expresión de opiniones, la deliberación de ideas, etc.	Calendarización de debates anual. Registro fotográfico	Equipo Directivo Profesores jefes	Un debate por semestre, 2022
María Antonieta Parra	Mantener las instancias de toma de decisiones en ámbitos educativos y formativos con la participación de toda la comunidad.	Reporte de estas instancias. Planillas de asistencia.	Profesor Encargado	Marzo a diciembre 2022
DAEM	Participar de los Consejos Escolares de todas las escuelas y el liceo.	Reporte de Consejos Escolares.	Encargada DAEM PIE DAEM	Marzo a diciembre 2021
DAEM	Participar de asambleas con Centros de Padres y centros de estudiantes semestralmente, por escuela y el liceo.	Calendarización de asambleas. Actas de realización con planillas de asistencia.	Sostenedor Convivencia	Mayo y agosto 2022

4. GESTION DE RECURSOS

4.1. GESTION DE PERSONAL

Dentro de las fortalezas reconocidas por las comunidades educativas relativas a esta subdimensión, se reconoce en primer lugar, que algunas de ellas se establecen con claridad los cargos y funciones del personal, conformando los equipos con docentes que cuentan con todos los requisitos para desempeñarse en los establecimientos educacionales. Se rescata positivamente las actividades inter-escuelas como una fortaleza para la gestión de personal, detectando el Microcentro como una instancia de socialización de metodologías de trabajo y perfeccionamiento.

En relación al perfeccionamiento DAEM que ha proporcionado instancias comunales para este fin atendiendo a necesidades de las escuelas. Se reconoce además que en algunos casos se destinan recursos para que docentes y asistentes participen de talleres de capacitación.

A esto se suma la importancia de reconocer e incentivar el desarrollo profesional docente, enfatizando en la necesidad del perfeccionamiento constante, que lamentablemente se dificulta el realizarlo de manera presencial debido a la realidad del territorio. Por último, se indica que es necesario como aspecto a mejorar, considerar el reconocimiento a nivel comunal de los docentes por su trabajo realizado.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Contratar los especialistas docentes y no docentes para el correcto desarrollo del PIE en cada EE de la comuna.	Decretos de nombramiento. Contratos de Trabajo.	Coordinador PIE Encargada DAEM	Marzo 2022
DAEM	Contratación de las plantas docentes requeridas para el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Decretos de nombramiento. Contratos de trabajo.	Encargada DAEM	Marzo 2022

DAEM	Contratación de horas profesionales SEP.	Contratos y Decretos SEP.	Encargada DAEM	Marzo 2022
DAEM	Gestionar la evaluación docente y el acompañamiento al desarrollo de la carrera docente, en todas las escuelas y el liceo.	Registro de Docentes en evaluación. Calendarización de acompañamiento al Plan de Desarrollo Profesional semestrales. Acta de realización de acompañamiento y planillas de asistencia. Evaluaciones docentes realizadas.	Encargada DAEM	Marzo a diciembre 2022
DAEM	Gestionar Capacitaciones comunales y en terreno, para complementar Planes de perfeccionamiento docente y Planes de Superación profesional.	Plan de Capacitación anual. Actas de realización del plan, fotografías y planillas de asistencia.	EQUIPO DAEM	Enero y febrero 2022
DAEM	Gestionar Capacitaciones para asistentes de educación por semestre, agrupados en el interior y norte de la comuna.	Calendarización semestral. Planificación de Capacitaciones. Actas de realización y planillas de asistencia.	EQUIPO DAEM	Junio 2022

DAEM	Gestión y seguimiento de licencias médicas para su recuperación oportuna.	Actas de reuniones semanales equipo DAEM Informe de estado de licencias médicas cada dos meses.	Encargado finanzas Asesor DAEM	Marzo a diciembre 2022
Aonikenk	Potenciar cargos y funciones del personal docente y no docente de los establecimientos.	Organigrama, cargos y perfiles definidos en documento, conocidos por el personal. Actas de socialización con firmas.	Equipo de liderazgo. PIE DAEM	Marzo 2022
Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Potenciar roles de los docentes y no docentes a modo de acompañar el desempeño del personal para dar cumplimiento seguimiento de la acciones del mismo establecimiento.	Evaluaciones de desempeño del personal Informes de desempeño laboral	Director y Jefe UTP	Noviembre 2022
Carretera Austral	Facilitar el desarrollo profesional y técnico del personal de la escuela en instancias que contribuya al desarrollo profesional docente.	Participación en capacitaciones: actas y planillas de asistencia, informes de participación.	Profesor Encargado	Marzo a diciembre 2022

4.2. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Como fortaleza en este aspecto, se rescata el trabajo a través del PME, lo que permite contar con el registro de los recursos que se requerirán para las iniciativas planificadas. Asimismo, se reconoce el trabajo con las distintas redes circundantes a la escuela y que forman parte de la comunidad, lo que contribuye al enriquecimiento del currículum. Dentro de los aspectos a mejorar, se plantea que los recursos SEP son manejados por el DAEM, aun cuando su utilización es planificada por las escuelas según su PME. Se menciona como aspecto a mejorar, la planificación del presupuesto por parte de los propios establecimientos educacionales, controlando los gastos y asegurando la sustentabilidad de la escuela.

Considerando lo anterior,

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Gestionar el adecuado uso y su monitoreo de los recursos SEP a través de las escuelas y el liceo.	Informe de estado semestral al DAEM y las escuelas y el liceo	Asesor Finanza	Marzo, julio, noviembre 2022
DAEM	Gestionar el adecuado uso y su monitoreo de los recursos PIE.	Informe de estado semestral al DAEM y las escuelas y el liceo	COORDINADOR PIE DAEM	Marzo, julio, noviembre 2022
DAEM	Coordinar la entrega de beneficios de alimentación, salud y residencia familiar JUNAEB para todos los estudiantes de la comuna que lo requieran.	Informe semestral de beneficios.	Encargada DAEM	Una vez al semestre, 2022
DAEM	Asegurar recursos financieros a modo de adquirir material fungible y tecnológico para propiciar aprendizajes año 2022.	Informe semestral de beneficios.	Encargada DAEM	Una vez al semestre, 2022

DAEM y escuelas y Liceo	Coordinar con el Sostenedor reuniones acerca del presupuesto (PME, PIE y tradicional) en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, gestionando el uso de los recursos en el fortalecimiento de los sellos educativos.	Calendarización semestral de reuniones de presupuesto.	Equipo Directivo Finanzas DAEM Encargada DAEM	Mayo y octubre 2022
Gabriela Mistral	Establecer estrategias de supervisión en el avance de las adquisiciones de recursos asociados a las acciones propuestas en el PME.	Monitoreo mensual de los avances en PME. Actas de estas reuniones.	Equipo directivo	Marzo a diciembre 2022

4.3. GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Se promueven actividades vinculadas a los recursos CRA y a la asignatura de lenguaje y comunicación. En relación a esto, las escuelas cuentan con biblioteca implementada con textos y juegos, que facilitan el aprendizaje de los estudiantes. Además, algunos cursos cuentan con bibliotecas de aula, con textos acorde a lo sugerido por el MINEDUC y de muy buena calidad. Y también 3 escuelas cuentan con bibliotecas escolar futuro UC.

Se cuenta con recursos tecnológicos que facilitan mejoras de los aprendizajes, entre ello se cuenta con, laboratorios de inglés, laboratorios de ciencias, laboratorios computación, Tablet.

Si bien se reconoce la existencia de variados recursos didácticos, siempre se hace necesario la implementación de otros, para potenciar el trabajo realizado, asimismo, se requiere de apoyo técnico para la mantención de las salas de computación.

Considerando todos estos aspectos, se han propuesto las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Fomentar y potenciar las bibliotecas CRA	Calendarización con acciones semestrales del CRA. Acta de realización de acciones CRA con registro fotográfico.	Encargado CRA. UTP	Marzo a diciembre 2022
Aonikenk	Mejorar infraestructura del establecimiento	Proyecto de mejora integral de infraestructura.	Encargado proyectos DAEM.	Enero a Diciembre 2022
Liceo Bicentenario Rural Cerrito Castillo	Gestión de material educativo necesario para su adquisición y reposición.	Calendarización de adquisiciones semestral. Listas de adquisiciones.	Equipo directivo Encargado de Adquisiciones DAEM	Marzo a agosto 2022
Liceo Bicentenario Rural Cerrito Castillo	Adquisición de recursos educativos,	Calendarización de adquisiciones semestral. Listas de adquisiciones.	Equipo directivo Encargado de Adquisiciones DAEM	Marzo a agosto 2022
Gabriela Mistral	mejoramientos y acondicionamiento espacios, y su buena mantención	Proyecto de mejoramiento. Informes de seguimiento semestral.	Equipo directivo. Encargado de Infraestructura Daem	Marzo a agosto 2022
DAEM	Coordinar solicitudes de material didáctico y recursos educativos, gestionar adquisiciones y envío pertinente a las escuelas.	Calendarización de solicitud de adquisiciones enviada en marzo. Pagos y Decretos, Facturas de Adquisiciones.	Encargado de adquisiciones DAEM.	Marzo a diciembre 2022

DAEM	Adquirir leña a través de licitación para todas las escuelas y liceo.	Licitación. Compra y pago de leña.	Encargado de Adquisiciones.	Febrero 2022
DAEM	Condicionar al menos una sala por establecimiento con tecnologías, a modo de, dar respuesta a las clases remotas Virtuales, que se pueden generar dada la contingencia por COVID 19, año 2022	Listas de adquisiciones.	Equipo directivo de Encargado de Adquisiciones DAEM	Marzo a agosto 2022
DAEM	Entrega oportuna de materiales de limpieza a todas las escuelas y el liceo, semestral.	Compra y envío de materiales.	Encargado de Adquisiciones.	Marzo y agosto 2022

PRESUPUESTO 2022.

El presupuesto proyectado para el año 2022 en la Comuna Río Ibáñez, está realizado considerando los ingresos y egresos percibidos durante el 2021.

Considerando los ingresos a percibir para el año 2022, y los gastos proyectados para el año 2022 con una matrícula de **385 alumnos y alumnas**, se puede establecer el siguiente cuadro de ingresos:

Considerando los ingresos a percibir solo por subvención regular, para el año 2022, sobre la base de **385 estudiantes** matriculados, se generarían ingresos estimados por este concepto, de **M\$ 2.635.169**, generando un déficit de M\$ 220.000. Con recursos FAEP podremos asumir la suma de M\$ 35.000, por tanto, debiéramos contar con un aporte municipal de **M\$ 170.000** para cubrir la totalidad de los gastos del periodo 2020.

RESUMEN DE INGRESOS A PERCIBIR POR SUBVENCION POR ESTABLECIMIENTO Y/O UNIDAD EDUCATIVA M\$

ESCUELA	GENERAL	SEP	PIE	OTROS**	TOTAL
AONIKENK	461.835	75.292	140.550	8.090	685.767
CERRO CASTILLO	541.735	65.470	154.018	9.380	770.603
CARRETERA AUSTRAL	194.921	21.946	66.819	1.411	285.097
GABRIELA MISTRAL	215.474	29.240	72.724	2.195	319.633
MARIA A. PARRA M.	66.495	3.831	0	50	70.376
JARDIN	0	0	0	131.935	131.935
DAEM	211.592*	19.031	0	141.135	371.758
TOTAL	1.692.052	214.810	434.111	294.196	2.635.169

* : Considera Aporte Municipal M\$ 170.000 y Aporte FAEP 2022 M\$ 27.000

** : Pro-Retención, Mantenimiento, FAEP 2020, FAEP 2021, FAEP 2022 Y JARDIN

El 84,76 % del presupuesto es destinado a Remuneraciones

Aporte FAEP a la baja (2020 = MM\$135, 2021 = MM\$100 Y 2022 = MM\$68)

Por lo anterior el presupuesto total del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2022, tanto a nivel de ingresos como de gastos es de **M\$.2.635.169**

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AÑO 2022 EDUCACION

INGRESOS 2022

Sub Grupo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Denominación	TOTAL M\$
115						DEUDORES PRESUPUESTARIOS - TOTAL INGRESOS	2.642.124
115	05					C x C Transferencias Corrientes	2.458.001
115	05	03				De Otras Entidades Públicas	2.458.001
115	05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	2.022.137
115	05	03	003	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	1.096.707
115	05	03	003	002		Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	422.402
115	05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	197.490
115	05	03	003	999		Otros	305.538
115	05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	118.898
115	05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	118.898
115	05	03	004	001	001	Convenios Educación Prebásica - Subvención	99.282
115	05	03	004	001	002	Convenios Educación Prebásica - Ley Homologación	19.616
115	05	03	009			De la Dirección de Educación Pública	68.000
115	05	03	009	001		Fondo de Apoyo de la Educación Pública	68.000
115	05	03	099			De Otras Entidades Públicas	78.966
115	05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	170.000
115	06					C x C Rentas de la Propiedad	8.933
115	06	01				Arriendo de Activos No Financieros	8.933
115	08					C x C Otros Ingresos Corrientes	25.000
115	08	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.000
115	08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	25.000
115	12					C x C Recuperación de Préstamos	5.000
115	12	10				Ingresos por Percibir	5.000
115	15					Saldo Inicial	145.190
115	05	01				Saldo Inicial de Caja Neto	145.190

GASTOS 2022

Sub Grup	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Denominación	TOTAL M\$
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS - TOTAL GASTOS	2.642.124
215	21					C x P Gastos en Personal	2.739.340
215	21	01				Personal de Planta	877.481
215	21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	859.173
215	21	01	001	001		Sueldos Base	235.468
215	21	01	001	004		Asignación de Zona	294.337
215	21	01	001	004	004	Complemento de Zona	294.337
215	21	01	001	009		Asignaciones Especiales	1.060
215	21	01	001	009	004	Bonif. Especial Profesores Encarg. de Esc. Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	1.060
215	21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	0
215	21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	5.673
215	21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	5.561
215	21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	112
215	21	01	001	046		Asignación de Experiencia	64.915
215	21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	95.759
215	21	01	001	048		Asig. Recon. por Docencia en Establ. Alta Conc. Alumnos Prioritarios	36.935
215	21	01	001	049		Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	6.803
215	21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	4.111
215	21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	2.692
215	21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	118.223
215	21	01	002			Aportes del Empleador	14.865
215	21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	14.865
215	21	01	005			Aguinaldos y Bonos	3.443
215	21	01	005	001		Aguinaldos	1.216
215	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	765
215	21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	451
215	21	01	005	002		Bono de Escolaridad	992
215	21	01	005	003		Bonos Especiales	1.235
215	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	1.235
215	21	02				Personal a Contrata	790.666
215	21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	771.995
215	21	02	001	001		Sueldos Bases	250.531
215	21	02	001	004		Asignación de Zona	313.159
215	21	02	001	004	003	Complemento de Zona	313.159
215	21	02	001	009		Asignaciones Especiales	530
215	21	02	001	009	004	Bonif. Especial Profesores Encarg. de Esc. Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	530
215	21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	0
215	21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	0
215	21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	0
215	21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3° Transitorio, Ley N° 19.070	0
215	21	02	001	044		Asignación de Experiencia	25.633
215	21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	36.815
215	21	02	001	046		Asig. Recon. por Docencia en Establ. Alta Conc. Alumnos Prioritarios	26.474
215	21	02	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.785
215	21	02	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0
215	21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.785
215	21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	117.068
215	21	02	002			Aportes del Empleador	12.701
215	21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	12.701
215	21	02	005			Aguinaldos y Bonos	5.970
215	21	02	005	001		Aguinaldos	2.676
215	21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.654
215	21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.022
215	21	02	005	002		Bono de Escolaridad	382
215	21	02	005	003		Bonos Especiales	2.912
215	21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	2.912
215	21	03				Otras Remuneraciones	571.193
215	21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	571.193
215	21	03	004	001		Sueldos	455.344
215	21	03	004	002		Aportes del Empleador	26.727
215	21	03	004	003		Remuneraciones Variables	1.000
215	21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	88.122

215	21	03	005		Suplencias y Reemplazos	0
215	22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	292.350
215	22	01			Alimentos y Bebidas	2.550
215	22	01	001		Para Personas	2.550
215	22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	1.500
215	22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	0
215	22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	750
215	22	02	003		Calzado	750
215	22	03			Combustibles y Lubricantes	32.872
215	22	03	001		Para Vehículos	0
215	22	03	003		Para Calefacción	31.772
215	22	03	999		Para Otros	1.100
215	22	04			Materiales de Uso o Consumo	149.099
215	22	04	001		Materiales de Oficina	27.111
215	22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	66.918
215	22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	9.500
215	22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	18.281
215	22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.150
215	22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0
215	22	04	013		Equipos Menores	3.400
215	22	04	999		Otros	21.739
215	22	05			Servicios Básicos	27.105
215	22	05	001		Electricidad	9.980
215	22	05	002		Agua	4.520
215	22	05	004		Correo	100
215	22	05	005		Telefonía Fija	1.200
215	22	05	006		Telefonía Celular	1.180
215	22	05	007		Acceso a Internet	10.125
215	22	06			Mantenimiento y Reparaciones	8.305
215	22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.046
215	22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.259
215	22	06	999		Otros	0
215	22	07			Publicidad Y Difusión	800
215	22	07	001		Servicios de Publicidad	800
215	22	07	002		Servicios de Impresión	0
215	22	07	999		Otros	0
215	22	08			Servicios Generales	16.536
215	22	08	001		Servicios de Aseo	8.251
215	22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000
215	22	08	999		Otros	5.285
215	22	10			Servicios Financieros y de Seguros	6.260
215	22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	6.260
215	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	42.123
215	22	11	002		Cursos de Capacitación	2.900
215	22	11	003		Servicios Informáticos	3.600
215	22	11	999		Otros	35.623
215	22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.200
215	22	12	002		Gastos Menores	4.700
215	22	12	005		Derechos y Tasas	500
215	23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
215	23	01			Prestaciones Previsionales	0
215	23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	0
215	24				C x P Transferencias Corrientes	2.600
215	24	01			Al Sector Privado	2.600
215	24	01	008		Premios y Otros	2.600
215	26				C x P Otros Gastos Corrientes	0
215	26	01			Devoluciones	0
215	29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	66.834
215	29	04			Mobiliario y Otros	17.200
215	29	05			Máquinas y Equipos	4.650
215	29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	4.250
215	29	05	999		Otras	400
215	29	06			Equipos Informáticos	44.984
215	29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	44.984
215	29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0
215	35				Saldo Final de Caja	41.000

PLAN DE MONITOREO PADEM 2022

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La implementación del PADEM se evaluará durante su vigencia a través de este plan de monitoreo.

El DAEM será el responsable del desarrollo de los planes de acción y emitir un informe parcial de los estados de avance de acuerdo a un cronograma de trabajo establecido.

Se conformará una comisión encargada de evaluar el PADEM, la que será integrada por representantes de todos los establecimientos educacionales involucrados en el Plan de Desarrollo de Educación Municipal.

MONITOREO

OBJETIVOS:
Establecer un plan de trabajo con el consejo de Directores y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM y sus planes de acción, al inicio del año escolar.
Ejecutar los planes de acción y verificar que su puesta en marcha esté acorde con los parámetros dados para ellos.
Monitorear los Planes de Acción, mediante fichas modelos establecidos.
Presentar informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM.
Informar a todos los estamentos relacionados con la educación municipal de Río Ibáñez sobre el estado de avance de la Gestión Educativa comunal.

EVALUACIÓN

ACCIONES
Los planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se contemplan dos modalidades para ello: De proceso y de Resultados.
a) De procesos: Durante el año 2022 Se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de Acciones remediales en los próximos PADEM.
b) De Resultados: Noviembre y diciembre de 2022 Se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.

COMISION PADEM 202/2022

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD RIO IBAÑEZ

CONCEJO MUNICIPAL

ENCARGADA DAEM

JEFE FINANZAS DAEM

COORDINADOR PIE DAEM

DIRECTOR ESCUELA AONIKENK

DIRECTORA LICEO CERRO CASTILLO

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA C. AUSTRAL

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA G. MISTRAL

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA MARIA A. PARRA